



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

REC. INFORME EN 95 HOJAS JCS

ASAMBLEA DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

2013 AGO 6 PM 12 40

México D.F, a 05 de agosto de 2013. Oficio No. ALDF-VI/CEFIIC/210/13

OFICIALIA MAYOR

LIC. AARÓN JOSUÉ RAMOS MIRANDA OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE.

En atención y en lo relativo a las obligaciones de información pública para la publicación en el portal de Internet de la página WEB de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura y con la finalidad de actualizar la información de la diputación a mi cargo, en lo concerniente a la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, la cual presido, me permito manifestar de acuerdo al programa de Sesiones las siguientes actividades:

Se realizó la Segunda Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, con fecha 24 de abril de 2013, de la cual anexo la siguiente documentación:

- ✓ Orden del día y lista de asistencia de los diputados integrantes de esta Comisión Especial.
✓ Copia del Acta de la Primera Sesión de Trabajo, del día 12 de marzo de 2013, aprobada y firmada por los integrantes de esta Comisión Especial.
✓ Versión Estenográfica de la Primera Sesión de Trabajo de fecha 12 de marzo del 2013.
✓ Informe del recorrido que realizaron los diputados de esta Comisión Especial en zona de obra de construcción de la Línea 5 del Metrobús.
✓ Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad aprobado y firmado por los integrantes de esta Comisión.

La Tercer Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, con fecha 28 de mayo de 2013, se suspendió por falta de quórum, de la cual anexo la siguiente documentación:

- ✓ Orden del día y lista de asistencia de los diputados integrantes de esta Comisión Especial.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

- ✓ Justificantes de inasistencia de los siguientes integrantes de esta Comisión: Dip. Carlos Hernández Mirón, Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez y Dip. Christian Von Roehrich de la Isla.

Se realizó la Tercer Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, con fecha 25 de junio del 2013, de la cual anexo la siguiente documentación:

- ✓ Orden del día y lista de asistencia de los diputados integrantes de esta Comisión Especial.
- ✓ Copia del Acta de la Segunda Sesión de Trabajo, del día 24 de abril de 2013, aprobada y firmada por los integrantes de esta Comisión Especial.
- ✓ Versión Estenográfica de la Segunda Sesión de Trabajo de fecha 24 de abril del 2013.
- ✓ Minuta de Suspensión de la Sesión de la Comisión con fecha 28 de mayo de 2013, aprobada y firmada por los integrantes de esta Comisión Especial.
- ✓ Justificante de inasistencia del Dip. Christian Von Roehrich de la Isla.
- ✓ Oficios enviados a:
Ing. Luis Alberto Rábago Martínez, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal
Ing. Enrique Horcacas, Director General del Proyecto Metro.

Asimismo, anexo en disco magnético la información que envío, en espera de que sea suficiente para que se suba al portal de Internet para la Transparencia la Información que se requiere, reciba como siempre mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

DIP. EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA

c.c.p. Dip. Manuel Granados Cerveras.- Presidente de la Comisión de Gobierno. Para su conocimiento.

Lic. Fidel López García.- Director General de asuntos Jurídicos de la A.L.D.F. Para su conocimiento y efectos.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para el Fomento de la
Inversión en Infraestructura de la Ciudad**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

24 de abril de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.-

Buenos días a todos.

Les doy la bienvenida a mis compañeros diputados, a Christian y a la diputada Romana.

Nos reunimos con efecto de celebrar la segunda ordinaria de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad. Le ruego a la diputada Romana se sirva pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista.

(Pasa lista de asistencia)

Hay 3 diputados. Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a los integrantes de la Comisión, por lo que solicito a la diputada Romana pudiera dar lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión de trabajo del 12 de marzo del 2013.
- 4.- Confirmación de que obra ya en poder de los diputados integrantes la versión estenográfica de la primera sesión de trabajo de esta Comisión, sin observación de su parte.
- 5.- Informe del recorrido efectuado el 21 de abril del 2013 al desarrollo de los trabajos por la construcción de la Línea 5 del Metrobús.
- 6.- Asuntos generales. En este caso sería la firma del programa de trabajo aprobado para la sesión del 12 de marzo del 2013 por los integrantes de la Comisión.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunte usted, diputada, a los miembros de la Comisión si se aprueba el orden del día sometido a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes el orden del día. Si están a favor, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto es la lectura, discusión y aprobación del acta de la primera sesión de trabajo de esta Comisión. En virtud de que el acta de la primera sesión de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México fue distribuida con anticipación a los integrantes de esta Comisión, sin recibir observaciones por su parte, pregunte diputada si se excusa la lectura de su contenido.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a los diputados de la Comisión, en virtud de haber recibido con anticipación la presente acta, si se excusa la lectura de su contenido, levantando la mano los que estén a favor.

Es aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Someta a consideración de los diputados asistentes si se aprueba en sus términos el acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura de la Ciudad.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a los miembros de esta Comisión asistentes emitan su voto levantando la mano si es que están a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Por constancia de la presente sesión, se señala que la versión estenográfica de la primera sesión de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad fue entregada a los miembros de la Comisión con anticipación, sin comentarios de su parte.

Continuando con el orden del día, se informa a los integrantes de la Comisión del recorrido realizado el 21 de abril del año en curso en la zona de la construcción de la Línea 5 del Metrobús.

En compañía del diputado Carlos Hernández Mirón, integrante de la Comisión y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como del ingeniero José Castro Hernández, Director de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal, y en compañía de los medios de comunicación, se llevó a cabo el recorrido en la zona de la obra de la construcción de la Línea 5 del Metrobús el 21 de abril del presente año.

Actualmente en el Distrito Federal se están llevando a cabo obras importantes de gran impacto, con lo que se busca beneficiar a la población, llevar hasta ellos los servicios necesarios que permitan la movilidad dentro de esta gran ciudad.

En materia de transporte público se está construyendo la línea 5 del metrobús en la primera etapa que recorre el tramo de Río de los Remedios a San Lázaro, con un total de 18 estaciones que se encontrarán en una distancia promedio de 529 metros aproximadamente a lo largo de 10 kilómetros.

Los integrantes de esta Comisión hemos llevado un recorrido para supervisión, el pasado 21 de abril del año en curso, por la zona de la obra de la línea 5 del metrobús, donde se puede apreciar que se ha abierto 6 frentes de obra de trabajo ubicado en el Río de los Remedios, en la calle Canal del Norte, sobre avenida ingeniero Eduardo Molina y el cruce de las siguientes calles, Río de los Remedios, calle 314, calle 5 de Mayo, calle 306, río Consulado y Canal del Norte, en la zona que presenta mayor área de construcción está en la zona del Río de los Remedios ya que es la única estación que será construida en el lugar con un gran módulo de 12 metros de largo por 3 metros de ancho y que se conformará con una plataforma de andén. En la zona se encuentra con la aceptación de los vecinos que se haga la adecuación del Conalep para sustituir, recorrer una barda con afectación de ese plantel y aprovechar el espacio donde se construye esta estación terminal y para facilitar la movilidad de las unidades de transporte de metrobús. Los trabajos en esta área empezaron el 25 de marzo del año en curso, aprovechando que los jóvenes y los niños de las escuelas cercanas estaban de vacaciones, para evitar molestias a la población. Independientemente de los trabajos que se llevan a cabo en la estación del Río de los Remedios, las demás estaciones serán de materia prefabricados de acero y solamente se colocarán en sitios designados para las estaciones a lo largo del camellón de la avenida ingeniero Eduardo Molina, sin ocasionar afectaciones, ya que el trabajo se están haciendo las adecuaciones necesarias para evitar cualquier problema durante las obras de construcción. El relación al tipo de revestimiento que lleva la carpeta asfáltica, esta será de asfalto modificado por el tipo de rodamiento que se requiere debido a las características del tipo de suelo de la zona, con lo que se pretende que en un carril confinado ofrezca la durabilidad y estabilidad y una vida útil de aproximadamente 20 años, con sus respectivos mantenimientos, de acuerdo a la información proporcionada por el ingeniero José Castro Hernández, director especial de obras especiales del Gobierno del Distrito Federal, dependiente de la Secretaría de Obras, quien con un grupo de colaboradores de esa Secretaría nos acompañó en ese recorrido que hicimos.

El Gobierno del Distrito Federal proyecta que la construcción de 100 kilómetros de corredores de metrobús, con lo que la oferta actual de transporte se

duplicará. La línea 5 constará de 10 kilómetros en su primer tramo, en lo que se busca beneficiar a una población de 50 mil habitantes en la zona de la Delegación Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza principalmente. Sin embargo sabemos muy bien que por la cercanía con el Estado de México será de gran beneficio para quienes viven en esa zona del área metropolitana, ya que una gran cantidad de personas diariamente requieren trasladarse hacia el Distrito Federal.

La Secretaría de Obras y Servicios tiene proyectada la construcción de la línea del metrobús en un tiempo récord de 6 meses, esa es la parte que vamos a salir a revisar nosotros que se cumplan en tiempo y en orden lo proyectado por la Secretaría de Obras y el Gobierno del Distrito Federal. Debido a las características y el material de prefabricados para la construcción, las maniobras mayores de ensamblar y atornillar las estructuras se realizarán en horarios nocturnos.

El avance de la obra ha permitido la recuperación de las partes laterales de banquetas de las escuelas y cuenta con señalización de obra, medidas de seguridad para la gente y para los trabajadores y también hace señalización específica para que no afecte la circulación de vehículos, ya que está acotada el área de trabajo sin que se invadan las áreas de circulación, el personal participa, es perfectamente identificable ya que apoya agilizando el tránsito peatonal y vehicular en horarios matutinos y vespertinos.

La constructora siempre cuenta con un responsable de obra de forma permanente y hay otro por parte de la Secretaría de Obras y Servicios, contando también con una supervisión de obra, a fin de verificar que el gasto esté perfectamente acreditado dentro de los tiempos establecidos.

Durante el recorrido el diputado Carlos Hernández Mirón hizo algunas observaciones respecto al retiro de un número importante de microbuses en la zona, las cuales ya habían terminado su vida útil.

Por la creación de esta línea se reditúa que en beneficio de la población que habita en la zona del Estado de México, destacando que los 10 kilómetros de recorrido beneficiarán a esta población de 50 mil personas, junto con gente que vive en la Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y el Estado de México.

Asimismo señaló la importancia que se deben coordinar los trabajos para este tipo de recorridos entre la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México que preside un servidor y la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que preside el diputado Carlos Hernández Mirón, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para realizar revisiones puntuales y avances de obra no sólo en materia de Metrobús, sino también en la conservación del suelo verde, por lo cual propuso realizar un recorrido la próxima semana para supervisar los nodos publicitarios de los espectaculares ubicados en Avenida Insurgentes y Calzada Taxqueña, es el nodal de Taxqueña y Miguel Ángel de Quevedo.

Al respecto el proyecto integral también previsto la recuperación de parques, perdón, dada la importancia que tiene la creación de las nuevas Líneas de Metrobús podemos mencionar una forma importante de dar orden y movilidad a la Ciudad que es la creación de este tipo de obras de gran impacto que beneficia a los usuarios del transporte masivo, por lo que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estaremos pendientes que haya también orden en la inversión de este tipo, con sentido y coherencia, en una forma de trabajo integral en un conjunto que el Gobierno del Distrito Federal, que el deseo de la gente haya más Metrobús, para que las características propias de este medio de transporte se han convertido en un eje de la alimentación troncal en las Líneas del Metro, ya que circula de manera paralela del transporte colectivo.

Lo ideal sería que en esta Ciudad hubiera más transporte de Metrobús y es lo que se va a buscar a través de las dos Comisiones, que haya más inversión por parte del Gobierno del Distrito Federal y que las contraprestaciones de los segundos pisos que están por completarse en la zona oriente de la ciudad vayan destinados a lo que son Metrobuses.

Hay una línea, la Línea 3 de Metrobús que existe en la Calzada Vallejo, que corre por todo el Eje Uno y que llega, que cruza, que se va todo el Eje Uno, que llega hasta la zona de Benito Juárez, esa es una Línea que con contraprestación de los segundos pisos del Periférico, de la zona norte y de la Súper Vía.

Entonces en ese orden vamos a tratar que se busque con los segundos pisos ya se ha concesionado en la zona oriente, el llamado arco oriente, que sea la inversión para más metrobuses, eso hay que platicarlo con la Oficialía Mayor y con el Gobierno del Distrito Federal.

Nosotros los integrantes de esta Comisión Especial estaremos pendientes de que esta obra y otras para aplaudir las obras que generen un alto impacto y beneficio a la ciudad y también estaremos atentos con cuestionamientos ante aquellas obras que causen afectación a la población o que trasgredan las normas o las leyes de obras se refieran.

Señor Secretario, pregunte usted a la asistencia de esta sesión si hay comentarios o alguna parte de los integrantes de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados asistentes si hay comentarios.

EL C. DIPUTADO.- Sin duda la experiencia que nosotros o en lo particular conozco sobre el Metrobús, es sin duda un referente para la Ciudad de México en materia de transporte público, es muy importante que se siga trabajando y construyendo líneas del Metrobús y aquí en este recorrido tuvieron la oportunidad de conocer la obra de cuáles van a ser los beneficios, preguntaría al Presidente con base en la experiencia que vivimos con la Línea 3, que sin duda fue importante la Línea, importante y necesaria la Línea 3 del Metro, pero que circulaba como tal arriba de la Línea del Metro y que fue una obra que afectó a muchos vecinos porque circulaba en zona habitacional y muchos de los paraderos o centros donde se estacionaban para que descansaran los operadores, los conductores, para que se diera combustible, para que se diera el que los usuarios pudieran descender y ascender, se daba en zona habitacional donde generó un conflicto muy grande. ¿Por qué? Porque ninguna otra línea de Metrobús anterior a la 3 se había creado digamos el circuito o que desembocara en alguna zona habitacional.

Yo creo que derivado de esta experiencia de la Línea 3 del Metro, donde hubo tantos conflictos, meses en donde los vecinos tuvieron que cerrar las calles, tuvieron que poner carpas, tuvieron que de plano pernoctar en las zonas habitacionales donde pensaba circular la Línea 3 del Metro durante este

conflicto que duró meses y tuvo que ser, tuvo que llegar el uso de la fuerza pública para tuvieron que hacer la obra y se dieron muchas reuniones en donde tuvieron que conciliar el Gobierno del Distrito Federal y los vecinos para que no se, se evitaran todas estas afectaciones.

Con base en este antecedente breve, lo percibieron en este recorrido, que hubiera digamos que se atendiera y se previera que no hubiera afectaciones a la infraestructura, digamos a los predios de los vecinos y sobre todo que evitaran circular en zona habitacional.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, te contesto un poco de la Línea 3 de Metrobús, yo te lo digo, no todos operamos aparte.

El argumento de muchos vecinos era por qué iba por arriba de la Línea 3 del Metro, y es muy simple. Esta ciudad durante 30 años no tuvo una infraestructura, nadie planeó en infraestructura; el tema de los segundos pisos, ahorita te digo por qué lo retomo, el tema de los segundos pisos es un tema de darle mejor a un niño enfermo, o sea no es la solución llevar a cabo los segundos pisos.

Son necesarios hoy en día porque es alguien que tiene una arteria tapada y le dicen, te voy a poner un Bypass en lo que te destapo las demás arterias y en lo que te adecuo para que te pongas en forma. Esos son los segundos pisos.

El transporte ideal es que tú salgas de tu casa y no camines más de 100 metros para tomar un transporte público y que cuando te bajes en cuanto a tu actividad económica, escolar, entretenimiento, deportiva, no camines más de 100 metros, eso es un transporte ideal en cualquier ciudad, que no camines más de 100 de tu casa al transporte y bajarte del transporte a tu centro de actividad. La ciudad no tuvo eso durante muchos años.

Regularmente cuando tú tratas de hacer una obra siempre hay inconformidad por los vecinos, sales y te dicen no. Oye y por qué no, pues porque no quiero, esa es la respuesta más fácil y que muchos vecinos te dan; todo el mundo quiere una gasolinera pero no la quiere en su casa, la quiere en la casa de enfrente, no la quiere del lado de su banqueta. Entonces esos serían los argumentos.

Para la línea 3 se hizo un patio de maniobras a la altura de Vallejo, que es donde deben de hacer los cambios tanto de personal como de carga de combustible para los vehículos, en este caso los autobuses que circulan en el Metrobús.

Entonces todo esto de tratar de llevar obra a nadie le gusta, los vecinos están inconformes, pero una vez que empieza a circular el Metrobús, pues te das cuenta que en las zonas de Metrobús no necesitas una gran inversión como el Metro y sí sirven para la ciudad, te recuperan espacios, te iluminan las avenidas, te dan un orden.

A ver, el tener Metrobús es un tema de orden y creo que es el transporte que tenemos que tener, es un tema de orden, te saca microbuses, ahorita como lo leímos y ahorita que va llegando el diputado Carlos, pues te saca de circulación un número importante de microbuses que todos lo sabemos es un desorden en la ciudad, y fue un mal que primero fueron unos carros, luego combis, y fueron adaptando todo el mundo el tema de cómo transportarse mejor.

Entonces el querer Metrobús sí, a ver todas las obras, hasta que tú cambies un baño en tu casa te afecta, tienes polvo y todo, pero a la larga es necesario y se tienen que hacer.

En el recorrido que hicimos nos dimos cuenta que están recuperando tubería, banquetas, guarniciones, arbolado y eso es lo que tenemos que hacer en esta Comisión, vigilar que la inversión que haga el gobierno tenga sentido y sí una inversión que en realidad sí le sirva a la gente.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Diputada, diputados, primero una disculpa, estábamos en sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, en el edificio de Gante.

Yo solamente quisiera resaltar los aspectos que fui testigo el día del recorrido, que amablemente tuvimos la invitación del diputado Roberto Candia, que aparte quiero calificarlo como un éxito, porque nos permite tener claridad en el lugar de las obras y de los hechos que se están viviendo.

Más allá también de lo que ha comentado el diputado Candia, de la recuperación del espacio, de la infraestructura, de la rehabilitación de la infraestructura como son guarniciones, banquetas, el alumbrado,

principalmente, me resultó muy importante que hay una zona también amplia de escuelas, está el CONALEP también, se recuperó y se reforzó principalmente una barda perimetral del CONALEP, así como también las barreras de contención para las primarias. Esto es muy importante resaltarlo porque se toma todo el perímetro de la escuela y donde se está llevando a cabo la rehabilitación.

Obviamente en esos temas del Metrobús los bonos de carbono es fundamental mencionarlo, y estaríamos nosotros desde esta Asamblea Legislativa y desde la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura de la Ciudad de México solicitándole al Jefe de Gobierno que continúen las obras de infraestructura que tienen que ver con el Metrobús.

Nuevamente le agradezco mucho al diputado Roberto Candia la invitación y espero que en los próximos recorridos tengamos los mismos resultados.

Muchas gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Si me lo permiten, diputados, a mí me gustaría irme un poquito más atrás de este recorrido del Metrobús y aplaudir la intención de revisar las obras cuando se están haciendo y no llegar al punto, y creo que en eso van a estar de acuerdo, llegar al punto de auditarlas, de revisarlas una vez entregadas, de decir "se pasó en tiempo".

Creo que es de resaltar el trabajo de prevención que estamos haciendo, ojalá que el Gobierno del Distrito Federal no nos vea con malos ojos porque vamos a estar recorriendo las obras constantemente, y sí, marcando, como en este caso, pues los aciertos de una obra pública de esta magnitud, pero también que cuando los encontremos detallar en qué creemos nosotros que se pueden estar equivocando o en qué creemos nosotros que podrían mejorar la forma en que se hacen las obras públicas, siempre en beneficio de los ciudadanos.

Así que aplaudo el trabajo de prevención. Creo que nos vamos a ahorrar mucho trabajo de auditorías después si hacemos estos recorridos con constancia, número uno, ojalá no la perdamos; y número dos, con regularidad.

A mí sí me gustaría sugerir que no nada más se hicieran en fines de semana, porque entre semana es cuando vemos algunos otros problemas y estaría bien también hacer los recorridos en cualquier día de semana.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Se tomará nota.

Habiendo sido suficientemente comentado el recorrido realizado y las observaciones en la presente sesión, solicito la autorización de los integrantes de la Comisión para notificar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Luis Rábago Martínez, a fin de que informe a esta Comisión sobre las obras de impacto social que durante el presente año están siendo realizadas, estableciendo su ubicación, fecha de inicio y término, así como su costo, con el propósito de que los integrantes de la Comisión determinen los lugares que resulten ser visitados con el objeto de integrar un calendario mensual de supervisión de obras por parte de los diputados de la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Pregunte usted, diputada, si se autoriza a los integrantes de la Comisión la presente petición.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los integrantes si autorizan la petición del diputado Presidente. Los que estén a favor, sirvanse levantar la mano.

Se aprueba, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuando con el orden del día y encontrándose registrada en asuntos generales la firma del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad, mismo que fue aprobado en sesión del 12 de marzo del 2013 sin observaciones posteriores de su parte, se procede a su firma.

Pregunte, diputada Romana, a los integrantes si desean registrar en asuntos generales algún tema a tratar.

LA C. SECRETARIA.- Diputados, les pregunto si tienen algún tema a tratar en asuntos generales.

Diputado Christian.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-
Gracias.

Primero reconocer y felicitar al Presidente de la Comisión y a los integrantes por el trabajo que se está realizando y sobre todo con este informe tan detallado y elaborado de lo que es la Línea 5 del Metrobús.

Solicitar igual, y ponerlo a consideración de los integrantes de la Comisión, el poder hacer igual un recorrido sobre la Línea 12 del Metro en términos de conocer el resultado de cómo está funcionando actualmente, que sabemos que es un éxito la Línea 12 del Metro, es la obra más importante de la administración pasada, y que ahí conozcamos los diputados cómo está funcionando.

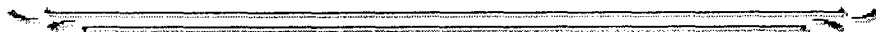
Nos comentaron que había algunas fallas, algunas deficiencias, que ya lo platicamos con el ingeniero Enrique Horcasitas, y que pudiéramos solicitarle a Enrique Horcasitas una reunión con los integrantes de esta Comisión para efectos de realizar un recorrido en la Línea 12 del Metro y conocer si requiere del apoyo de esta Comisión y de la Asamblea Legislativa para en su caso subsanar o atender algunas afectaciones o necesidades que tenga la Línea 12 del Metro.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces tomamos nota y llevamos a cabo la petición del diputado Christian.

No existiendo otros asuntos pendientes qué tratar, se da por concluida la segunda sesión de la Comisión para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, siendo las doce y cuarto horas del día 24 de abril.

Se levanta la sesión.

Gracias a todos los compañeros.





VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Acta de la Segunda Sesión de Trabajo

Siendo las 11:00 horas del día 24 de abril del 2013, en la Ciudad de México, Recinto Legislativo de Donceles, en el salón “Luis Donaldo Colosio”, reunidos previa convocatoria de la Mesa Directiva de la Comisión Especial, los CC. Diputados: Evaristo Roberto Candia Ortega, Presidente; Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Secretario; Polimnia Romana Sierra Bárcena, Carlos Hernández Mirón y Christian Von Roehrich de la Isla; integrantes de la VI Legislatura de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

El Presidente, Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega.- Para la verificación del quórum reglamentario solicitó a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena fungir como Secretaria y que se procediera a pasar lista de asistencia. Acto seguido, la Dip. Polimnia Sierra Bárcena Romana señaló la existencia de quórum.

El Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, abre la Sesión e inmediatamente a petición del Presidente, la Diputada Secretaria procedió a dar lectura a la Orden del Día de la Segunda Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México. El miércoles 24 de abril del 2013 a las 11:00 horas en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto Legislativo (Donceles esq. Allende, Centro Histórico), consistente en los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión de Trabajo del 12 de marzo de 2013.
4. Confirmación de que obra ya en poder de los diputados integrantes, la Versión Estenográfica de la Primera Sesión de Trabajo de esta Comisión, sin observación de su parte.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

5. Informe del recorrido efectuado el 21 de abril de 2013, al desarrollo de los trabajos por la construcción de la Línea 5 del Metrobús.
6. Asuntos Generales. En este caso, se efectuó la firma del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

A continuación la **Presidencia**, procedió a consultar por medio de la **Diputada Secretaria** si existía alguna observación al Orden del Día, no habiendo ninguna, ésta fue aprobada por los Diputados presentes.

El Diputado **Evaristo Roberto Candia Ortega**, pidió continuar a la **Diputada Secretaria** con el siguiente punto, mismo que consistió en la lectura, discusión y aprobación del Acta de la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad; le solicitó a la **Diputada Secretaria** poner a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de su lectura y en su caso aprobación. Toda vez que fue distribuida con anticipación y obra en poder de los integrantes de la Comisión.

La **Diputada Secretaria**, puso a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión de Trabajo de esta Comisión y se aprobó el contenido del Acta de la Sesión por unanimidad.

El **Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega**, señala que para efectos de constancia se señala que la Versión Estenográfica de la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, fue entregada a los miembros de la Comisión con anticipación, sin comentarios de su parte.

Continuando con la Orden del Día el **Presidente Evaristo Roberto Candia Ortega**, informó a los integrantes de la Comisión, sobre el recorrido realizado el 21 de abril del año en curso en la zona de la construcción de la Línea 5 del Metrobús:



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

En compañía del **Diputado Carlos Hernández Mirón**, integrante de esta Comisión y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como del Ing. José Castro Hernández, Director General de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal (SOBSE) y acompañados por medios de comunicación se llevó a cabo un recorrido por la zona de obra de construcción de la Línea 5 del Metrobús el 21 de abril de 2013.

Actualmente en el Distrito Federal, se están llevando a cabo obras importantes de gran impacto, con las que se busca beneficiar a la población, para llevar hasta ellos los servicios necesarios que permitan la movilidad dentro de esta gran ciudad.

En materia de transporte público, se esta construyendo la Línea 5 del Metrobús en una primer etapa que recorrerá el tramo de Río de los Remedios hasta San Lázaro, con un total de 18 estaciones que se encontrarán a una distancia promedio de 529 metros aproximadamente, a lo largo de 10 kilómetros.

Los integrantes de esta Comisión Especial hemos llevado a cabo un recorrido de supervisión el pasado 21 de abril del año en curso, por la zona de obra de la Línea 5 del Metrobús, donde puede apreciarse que se han abierto seis frentes de trabajo ubicados de Río de los Remedios a la calle de Canal del Norte, sobre la Avenida Ing. Eduardo Molina, al cruce con las siguientes calles:

- Río de los Remedios
- Calle 314
- Calle 5 de Mayo
- Calle 306
- Río Consulado y
- Canal del Norte

La zona que representa mayor área de construcción está en Río de los Remedios,



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

ya que es la única estación que será construida en el lugar con un gran módulo de 12 metros de largo por 3 de ancho con lo que se conformará la plataforma del andén.

En esa zona se cuenta con la aceptación de los vecinos para que se haga la adecuación de un CONALEP, para sustituir y recorrer una barda con afectación en ese plantel y aprovechar el espacio donde se construye esta estación Terminal y facilitar la movilidad de las unidades de transporte del Metrobús.

Los trabajos en esa área se empezaron el 25 de marzo del año en curso, aprovechando que los jóvenes y niños de escuelas cercanas, estaban de vacaciones, para evitar ocasionar molestias a la población.

Independientemente de los trabajos que se llevan a cabo en la estación Río de los Remedios, las demás estaciones serán de materiales prefabricados de acero y solamente se colocarán en los sitios designados para las estaciones, a lo largo del camellón de la Avenida Ing. Eduardo Molina, sin ocasionar afectación, ya que se trabaja haciendo las adecuaciones necesarias para evitar cualquier problema durante las obras de construcción.

En relación al tipo de revestimiento que llevará la carpeta asfáltica, este será de asfalto modificado por el tipo de rodamiento que se requiere y debido a las características del tipo de suelo de la zona, con lo que se pretende que el carril confinado ofrezca durabilidad y estabilidad, con una vida útil de aproximadamente 20 años con sus respectivos mantenimientos, de acuerdo a la información proporcionada por el Ing. José Castro Hernández, Director General de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras y Servicios, quien con un grupo de colaboradores de esta Secretaría, nos acompañó en el recorrido que hicimos.

El Gobierno del Distrito Federal tiene proyectada la construcción de 100



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

kilómetros de corredores de Metrobús, con lo que la oferta actual de este transporte se duplicará. La Línea 5 constará de 10 kilómetros en su primer tramo con lo que se buscará beneficiar a una población de 50 mil habitantes de la zona de las Delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza principalmente, sin embargo sabemos muy bien que por la cercanía con el Estado de México, también será de gran beneficio para quienes viven en esa zona del área Metropolitana, ya que una gran cantidad de personas diariamente requieren trasladarse al Distrito Federal.

La Secretaría de Obras y Servicios tiene proyectada la construcción de la Línea 5 del Metrobús en un tiempo record de 6 meses, debido a las características del material prefabricado, para la construcción y las maniobras mayores para ensamblar y atornillar las estructuras se realizarán en horario nocturno y el escombros se estará retirando diariamente, para evitar que la obra sea invasiva para la ciudadanía que habita en las cercanías a la zona de obra de construcción.

El avance de la obra ha permitido la recuperación de la parte lateral de la banqueta de las escuelas y se cuenta con señalización de obras, medidas de seguridad para la gente y para los trabajadores, hay también señalización específica para que no se afecte la circulación de vehículos, ya que está acotada el área de trabajo, sin que se invadan las áreas de circulación, el personal que participa es perfectamente identificable, ya que apoya agilizando el tránsito peatonal y vehicular, en horarios, matutino, vespertino y nocturno.

La constructora siempre cuenta con un responsable de obra de forma permanente, hay otro por parte de la Secretaría de Obras y Servicios, contando también con un supervisor de obra, a fin de verificar que el gasto esté perfectamente acreditado dentro de los tiempos establecidos.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Durante el recorrido el Dip. Carlos Hernández Mirón, hizo algunas observaciones respecto al retiro de un número importante de microbuses de esa zona, los cuales ya habían terminado su vida útil, por lo que la creación de esta Línea reditúa en un beneficio también para la población que habita en esa zona del Estado de México.

Asimismo, señaló la importancia de que se coordinen los trabajos para este tipo de recorridos entre la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad que preside un servidor y la Comisión de Desarrollo de Infraestructura que el Dip. Carlos Hernández Mirón preside, ambas de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar revisiones puntuales de avance de obra, no solo en materia de Metrobús, sino también en conservación de suelo verde y propuso realizar un recorrido la próxima semana para supervisar los nodos publicitarios, de los espectaculares ubicados en Av. Insurgentes y en Calzada Taxqueña, es el nodal de Taxquena y Miguel Ángel de Quevedo.

Al respecto, el proyecto integral también tiene prevista la recuperación de parques y dada la importancia que tiene la creación de nuevas líneas de metrobús podemos mencionar que es una forma importante de dar orden y movilidad a la Ciudad y la creación de este tipo de obras de gran impacto beneficia a los usuarios del transporte masivo, por lo que los diputados de la asamblea Legislativa del distrito Federal, estaremos pendientes de que también haya orden en la inversión de este tipo, con un sentido de coherencia y como una forma de trabajo integral en conjunto con el Gobierno del Distrito Federal, ya que el deseo de la gente es que haya mas Metrobús, porque por características propias, este medio de transporte se ha convertido en un eje de alimentación troncal de las líneas del Metro, ya que circula de manera paralela, lo ideal sería que en esta Ciudad hubiera más transporte de Metrobús y es lo que se va a buscar a través de las dos Comisiones, que haya más inversión por parte del Gobierno del Distrito Federal y



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

contraprestaciones de los segundos pisos que están por completarse en la zona oriente de la Ciudad, vayan destinados a lo que son los Metrobuses.

Hay una línea, la Línea 3 de Metrobús que existe en la Calzada Vallejo, que corre por todo el Eje Uno, hasta la zona de Benito Juárez, esa es una Línea que se construyó con contraprestación de los segundos pisos del Periférico de la zona norte y de la Super Vía.

En ese orden vamos a tratar de que se busque con los segundos pisos, ya que se ha concesionado en la zona oriente, el llamado Arco Oriente que sea la inversión para más Metrobuses, eso hay que platicarlo con la Oficialía Mayor y con el Gobierno del Distrito Federal.

Nosotros los integrante de esta Comisión Especial, estaremos al pendiente de esta y otras obras, para aplaudir las obras que generen un alto impacto de beneficio para la ciudadanía y también estaremos atentos con cuestionamientos ante aquellas obras que causen afectación a la población o que transgredan las normas o Leyes en lo que a obras se refiere.

Diputada Secretaria, pregunte usted a la asistencia de esta Sesión, si hay comentarios por parte de los integrantes de esta Comisión.

Dip. Christian Von Roerich de la Isla.- Sin duda la experiencia que nosotros o en lo particular conozco sobre el Metrobús, es sin duda un referente para la ciudad de México en materia de transporte público, es muy importante que se siga trabajando y construyendo líneas del Metrobús y aquí, en este recorrido tuvieron la oportunidad de conocer la obra de cuales van a ser los beneficios; preguntaría al **Presidente**, con base en la experiencia que vivimos con la línea 3 , que sin duda fue importante ya que esta línea de Metrobús circulaba arriba de la Línea 3 del Metro y fue una obra que afectó a muchos vecinos porque circulaba en zona



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

habitacional y muchos de los centros donde se estacionaban para que descansaran los operadores o conductores, recarga de combustible o para el ascenso y descenso, se daba en zona habitacional, generando un conflicto muy grande porque ninguna otra línea del Metrobús anterior a la 3 se había creado en un circuito que desembocara en alguna zona habitacional.

Yo creo, que derivado de esta experiencia de la línea 3 del Metrobús, donde hubo tantos conflictos por meses, donde los vecinos tuvieron que cerrar las calles, poner carpas o de plano pernoctar en las zonas habitacionales donde pensaba circular la Línea 3, tuvo que llegar al uso de la fuerza pública, para que tuvieran que hacer la obra y se dieran muchas reuniones donde conciliaron el Gobierno del Distrito Federal y los vecinos para que se evitaran estas afectaciones.

Con base en este antecedente breve. Se percibió en este recorrido que hubiera que atender o prever afectaciones a la infraestructura? predios de los vecinos y sobre todo se evitará circular en zona habitacional?

El Dip. Presidente.- A ver, te contesto un poco de la Línea 3 del Metrobús, donde el argumento de muchos vecinos era porque iba arriba de la línea 3 del Metro y la respuesta es muy simple, la modernización de esta Ciudad que durante 30 años no tuvo una infraestructura, nadie la planeó, el tema de los segundos pisos lo retomo, porque no es la solución, pero si una forma de aligerar el problema vehicular de la Ciudad.

El transporte ideal, es que tú salgas de tu casa y no camines más de 100 metros para tomar un transporte público y cuando te bajes para dirigirte a tu actividad económica, escolar, de entretenimiento o deportiva, no camines mas de los 100 metros, eso es un transporte ideal en cualquier ciudad y durante muchos años no se ha tenido.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Regularmente, cuando tú tratas de hacer una obra siempre hay inconformidad por los vecinos, sales y te dicen no, oye y porque no, pues porque no quiero, esa es la respuesta más fácil y que muchos vecinos te dan; todo el mundo quiere una gasolinería, pero no la quiere en su casa, la quiere en la casa de enfrente, no la quiere del lado de su banqueta. Entonces esos serían los argumentos.

Para la Línea 3, se hizo un patio de maniobras a la altura de Vallejo, que es donde se deben hacer los cambios tanto de personal, como de carga de combustible para los vehículos, en este caso los autobuses que circulan en el Metrobús.

Entonces, todo esto de tratar de llevar obra a nadie le gusta, los vecinos están inconformes, pero una vez que empieza a circular el Metrobús, pues te das cuenta que no necesitas una gran inversión como el Metro y si sirven para la Ciudad, te recuperan espacios, te iluminan las avenidas, te dan un orden.

El tener Metrobús es un tema de orden y creo que es el transporte que debemos tener, porque saca de circulación un número importante de microbuses, que todos sabemos es un desorden en la Ciudad y un mal porque primero fueron unos carros, después combis y fueron adaptando todo para transportarse mejor.

Todas las obras afectan, pero a la larga es necesario y se tienen que hacer, en el recorrido que hicimos nos dimos cuenta de que están recuperando tubería, banquetas, guarniciones, arbolado y eso es lo que tenemos que hacer en esta Comisión, vigilar que la inversión que haga el Gobierno tenga sentido y sirva a la gente.

El Dip. **Carlos Hernández Mirón**, tomó la palabra resaltando los aspectos de los que fue testigo el día del recorrido, comentando: tuvimos la invitación del Dip. **Roberto Candia**, que aparte quiero calificarlo como un éxito, porque nos permite tener claridad en el lugar de las obras y de los hechos que se están viviendo.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Mas allá de lo comentado por el **Diputado Candia**, la recuperación de espacio, la infraestructura y su rehabilitación como son guarniciones, banquetas, alumbrado principalmente, resultó muy importante, hay una zona amplia de escuelas, esta el CONALEP para el que se recuperó y reforzó una barda perimetral, así como también las barreras de contención para las primarias, esto es muy importante resaltarlo porque se toma todo el perímetro de la escuela y donde se esta llevando a cabo la rehabilitación.

Obviamente en esos temas del Metrobús, los bonos de carbono, es fundamental mencionarlo y estaríamos nosotros desde esta asamblea legislativa y desde la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, solicitándole al Jefe de Gobierno que continúen las obras de infraestructura que tienen que ver con el Metrobús, nuevamente agradezco al **Diputado Roberto Candia** la invitación y espero que en los próximos recorridos tengamos los mismos resultados.

Muchas gracias **Diputado**.

Asimismo, la **diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena** comentó: Si me lo permiten, diputados, a mi me gustaría irme un poquito más atrás de este recorrido del metrobús y aplaudir la intención de revisar las obras cuando se están haciendo y no llegar al punto de auditarlas una vez entregadas, es decir, “se pasó en tiempo”.

Creo, que es de resaltar el trabajo de prevención que estamos haciendo, ojalá que el Gobierno del Distrito Federal no nos vea con malos ojos porque vamos a estar recorriendo las obras constantemente, marcando como en este caso los aciertos de obra pública de esta magnitud, pero también cuando encontremos detalles en que creamos que se pueden estar equivocando, nosotros podríamos mejorar la

forma en

Plaza de la constitución núm. 7. Oficina 510
Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc
CP. 060000, México, Distrito Federal
Tel. 5130 1909 rcandia@aldf.gob.mx



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

que se hacen las obras públicas, siempre en beneficio de los ciudadanos.

Así que aplaudo el trabajo de prevención, creo que vamos a ahorrar mucho trabajo de auditorías si hacemos estos recorridos con constancia y regularidad, me gustaría sugerir que no nada más se hicieran en fines de semana, porque entre semana es cuando vemos algunos otros problemas y estaría bien hacer los recorridos en cualquier día de la semana.

El **C. Presidente** señaló que se tomará nota y habiendo sido suficientemente comentado el recorrido realizado y las observaciones en la presente Sesión, solicito autorización de los integrantes de la Comisión para notificar al Secretario de obras y Servicios del Distrito Federal, Ing. Luis Rábago Martínez, a fin de que informe a esta Comisión sobre las obras de impacto social que durante el presente año están siendo realizadas, estableciendo su ubicación, fecha de inicio y término, así como su costo, con el propósito de que los integrantes de la Comisión determine los lugares que resulten ser visitados con el objeto de integrar un calendario mensual de supervisión de obras por parte de los diputados de la VI Asamblea legislativa del Distrito Federal.

Pregunte usted, **Diputada Secretaria**, si se autoriza a los integrantes de de la Comisión la presente petición.

La Diputada Secretaria.- Por instrucciones de la **Presidencia**, preguntó a los integrantes si autorizaban la petición del **Diputado Presidente** y fue aprobada.

El **C. Presidente**, señaló continuando con el orden del día y encontrándose registrada en asuntos generales la firma del programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, mismo que fue aprobado en la Sesión del 12 de marzo de 2013, sin observaciones posteriores de su parte, se procede a su firma.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Pregunte, **Diputada Romana**, a los integrantes si desean registrar en Asuntos Generales algún tema a tratar.

La **diputada Secretaria**, preguntó si tenían algún tema que tratar en Asuntos Generales.

El **Diputado Christian Von Roehrich de la Isla.**- Gracias, primero reconocer y felicitar al **Presidente** de la Comisión y a los integrantes por el trabajo que se esta realizando y sobre todo con este informe tan detallado y elaborado de lo que es la Línea 5 del Metrobús.

Solicito igualmente y pongo a consideración de los integrantes de la Comisión, el poder hacer un recorrido en la Línea 12 del Metro, en términos de conocer el resultado de cómo esta funcionando actualmente, sabemos que es un éxito la Línea 12 del Metro, que es la obra más importante de la administración pasada, para que conozcamos los diputados cómo esta funcionando.

Nos comentaron que había algunas fallas o deficiencias, que ya lo platicamos con el Ing. Enrique Horcacitas y podríamos solicitarle una reunión con los integrantes de esta Comisión, a efecto de realizar un recorrido en la Línea 12 del Metro y conocer si requiere del apoyo de esta Comisión y de la Asamblea Legislativa, para en su caso subsanar o atender algunas afectaciones o necesidades que tenga dicha línea.

El **C. Presidente.**- Entonces tomamos nota y llevamos a cabo la petición del **Diputado Christian.**

No existiendo otros asuntos pendientes qué tratar, se da por concluida la Segunda Sesión de la Comisión para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, siendo las doce y cuarto horas del día 24 de abril de 2013.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega
Presidente de la Comisión Especial para el fomento, en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

Se levanta la Sesión.

Gracias a todos los compañeros.

Se firma la presente Acta de la Segunda Sesión de Trabajo, el día 24 de abril del 2013, firmando para constancia los Diputados:

Nombre	Firma
Dip. E. Roberto Candia Ortega	
Dip. Héctor H. Hernández Rodríguez	
Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena	
Dip. Carlos Hernández Mirón	
Dip. Christian Von Roehrich de la Isla	



Dip. Roberto Candia Ortega

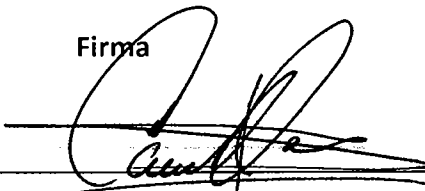
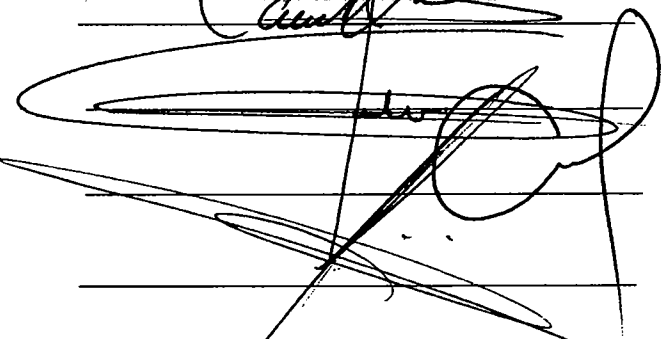
*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

MINUTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA TERCER SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD DEL 28 DE MAYO DE 2013.

Se levanta minuta de fecha 28 de mayo de 2013, para hacer constar la cancelación de la Tercer Sesión de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de Inversión en Infraestructura para la Ciudad, toda vez que suscribieron la lista de asistencia la Dip. Polimnia Romana Sierra Barcena y el Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega, recibéndose justificación de impedimento para asistir a esta Sesión de los Diputados: Carlos Hernández Mirón, Héctor Hugo Hernández Rodríguez y Christian Von Roehrich de la Isla.

En virtud de no cumplirse con el requisito establecido por el Artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la A.L.D.F., se suspende la presente Sesión y se agrega a la presente minuta la lista de asistencia, más los justificantes de los diputados ausentes, en los términos del Artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA EN EL SALÓN "LUIS DONALDO COLOSIO" DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES: SIENDO LAS 11:49 HORAS DEL 28 DE MAYO DE 2013

Nombre	Firma
Dip. E. Roberto Candia Ortega	
Dip. Héctor H. Hernández Rodríguez	
Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena	
Dip. Carlos Hernández Mirón	
Dip. Christian Von Roehrich de la Isla	

Firma

Dip. E. Roberto Candia Ortega

Dip. Héctor H. Hernández Rodríguez

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

Dip. Carlos Hernández Mirón

Dip. Christian Von Roehrich de la Isla



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

Handwritten signature

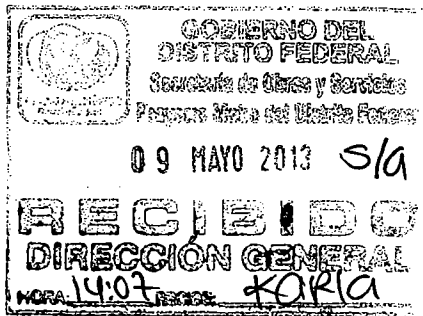
México D.F., a 07 de mayo de 2013
ALDF-VI/CEFIIC/130113.

ING. ENRIQUE HORCACITAS
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO METRO
PRESENTE

Hago de su conocimiento, que en la Segunda Sesión de Trabajo efectuada el 24 de abril del año en curso, por parte de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, entre los asuntos generales tratados, el Dip. Christian Von Roehrich de la Isla, integrante de esta Comisión, solicitó hacer una visita a las instalaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, para verificar que las instalaciones y el servicio se brinda a los usuarios se encuentren operando de manera normal, a través de un recorrido en el que se cuente con la presencia de las áreas involucradas en esta obra.

001826

Sin otro particular de momento y en espera de sus comentarios al respecto, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Handwritten signature of Roberto Candia Ortega

DIP. EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA
PRESIDENTE

SECRETARIA DE GOBIERNO
2013 MAY -8 PM 2:39
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

c.c.p. Lic. Héctor Serrano Cortés.- Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
Archivo.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS



Case

Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

México D.F., a 07 de mayo de 2013
ALDF-VI/CEFIIC/130/13.

ING. LUIS ALBERTO RÁBAGO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 28 y 47 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, aprobó en la Sesión de Trabajo realizada el 12 de marzo del año en curso, la realización de recorridos mensuales en zonas de obra pública en el Distrito Federal.

Derivado de lo que antecede, le solicito sea tan amable de girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proporcione a esta Comisión un listado de las obras públicas relevantes con impacto social, que se estén llevando a cabo en el Distrito Federal, a fin de que sean materia de supervisión por parte de los diputados de esta VI Legislatura, con el objeto de establecer el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental, Protección Civil y movilidad, para la población de esta Ciudad.

Sin otro particular, reciba como siempre mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

DIP. EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA
PRESIDENTE



001359



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS


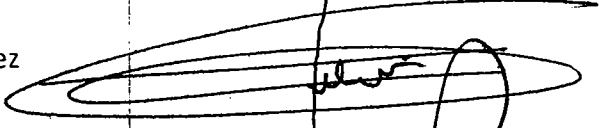

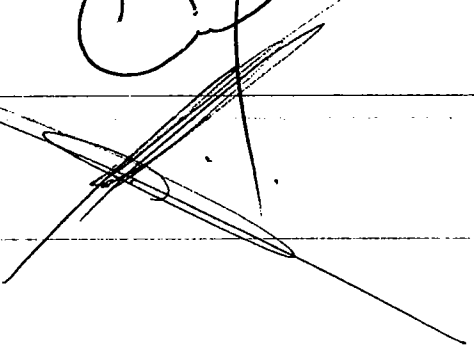
Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el Fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA TERCER SESIÓN DE LA COMISIÓN

(25/junio/2013) 11:00 horas)

Salón: Benita Galeana

Nombre del Diputado (a).	Firma de Asistencia.
1. Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega	
2. Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez	
3. Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena	
4. Dip. Carlos Hernández Mirón	
5. Dip. Cristhian Von Roehrich de la Isla	



**CHRISTIAN VON ROEHRICH
DIPUTADO**

Ciudad de México, a 25 de junio de 2013

ALDF/VIL/CVON/053/2013

Dip. Evaristo Roberto Candía Ortega



**Presidente de la Comisión Especial de Fomento a la
Inversión en Infraestructura para la Ciudad**

P r e s e n t e

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 18 fracción XI, 21, 24 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle a Usted me sea justificada la inasistencia a la 3ª Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión que Usted preside, llevada a cabo el día martes 25 de junio del año en curso, a las 11:00 hrs., en la Sala Benita Galeana, ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles. Esto por compromisos agendados con anterioridad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

	Dip. Evaristo Roberto Candía Ortega
26 JUN 2013	
Recibido:	
Hora:	19:19



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega
*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Orden del Día

Martes 25 de junio de 2013

11:00 horas

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión de trabajo del 24 de abril de 2013.
4. Confirmación de que obra ya en poder de los diputados integrantes, la Versión Estenográfica de la Segunda Sesión de trabajo de esta Comisión. Sin observación de su parte.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la minuta de suspensión de la Sesión de la Comisión de fecha 28 de mayo de 2013.
- 6.- Avance de acuerdos de la Comisión:
 - a. Oficio enviado al Secretario de Obras y Servicios, Ing. Luis Alberto Rábago Martínez.
 - b. Oficio enviado al Ing. Enrique Horcacitas, Director General del Proyecto Metro.

1. Asuntos Generales:

Salón: Benita Galeana.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Orden del Día

Martes 24 de abril de 2013

11:00 horas

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión de trabajo del 12 de marzo de 2013.
4. Confirmación de que obra ya en poder de los diputados integrantes, la Versión Estenográfica de la Primer Sesión de trabajo de esta Comisión. Sin observación de su parte.
5. Informe del recorrido efectuado el 21 de abril de 2013, al desarrollo de los trabajos por la construcción de la Línea 5 del Metrobus.
6. Asuntos Generales:
 - Firma del Programa de Trabajo aprobado en la sesión del 12 de marzo de 2013, por los integrantes de la Comisión.

Salón: Luis Donaldo Colosio



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega
Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN

(24/abril/2013) 11:00 horas.

Nombre del Diputado	Firma de Asistencia
1. Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega	
2. Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez	
3. Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena	
4. Dip. Carlos Hernández Mirón	
5. Dip. Cristhian Von Roehrich de la Isla	



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Acta de la Primera Sesión de Trabajo

Siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo del 2013, en la Ciudad de México, Recinto Legislativo de Donceles, en el salón "Luis Donald Colosio", reunidos previa convocatoria de la Mesa Directiva de la Comisión Especial, los CC. Diputados: Evaristo Roberto Candia Ortega, Presidente; Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Secretario; Polimnia Romana Sierra Bárcena y Carlos Hernández Mirón; integrantes de la VI Legislatura de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

El Presidente, Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega.- Para la verificación del quórum reglamentario solicitó al Diputado Carlos Hernández Mirón fungir como Secretario y que se procediera a pasar lista de asistencia. Acto seguido, el Diputado Carlos Hernández Mirón señaló la presencia de cuatro Diputados y la existencia de quórum.

El Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, abre la Sesión y ruega a los presentes ponerse de pie:

DECLARATORIA

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa VI Legislatura, se procede a la presentación y propuesta de la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, misma que fue aprobada por la Diputación Permanente, como integrante de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

Les ruego a los presentes ocupar su lugar.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Inmediatamente a petición del **Presidente**, el **Diputado Secretario** procedió a dar lectura a la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México. El martes 12 de marzo del 2013 a las 11:00 horas en el Salón “Luis Donald Colosio” del Recinto Legislativo (Donceles esq. Allende, Centro Histórico), consistente en los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y toma de protesta de la nueva integrante: Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de instalación.
5. Confirmación de que obra ya en poder de los diputados integrantes, la Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.
7. Presentación y en su caso aprobación por parte de los diputados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013.
8. Giras de trabajo.
9. Asuntos Generales.

A continuación la **Presidencia**, procedió a consultar por medio del **Dip. Secretario** si existía alguna observación al Orden del Día, no habiendo ninguna, ésta fue aprobada por cuatro Diputados presentes.

El Diputado **Evaristo Roberto Candia Ortega**, pidió continuar al **Secretario** con el siguiente punto, mismo que consistió en la lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión de Instalación; le solicitó al **Secretario** poner a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de su lectura y en su caso aprobación.

Toda

vez que fue

Plaza de la constitución núm. 7. Oficina 510
Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc
CP. 06000, México, Distrito Federal
Tel. 5130 1909 rcandiao@aidf.gob.mx



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

distribuida con anticipación y obra en poder de los integrantes de la Comisión.

El **Diputado Secretario**, puso a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación y se aprobó el contenido del Acta de la Sesión de Instalación por unanimidad.

Cumplida su instrucción, **Diputado Presidente**.

El **Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega**, señala que para efectos de constancia de la entrega de la Versión Estenográfica de la instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, a los miembros de este Órgano Colegiado, que la misma fue enviada con anticipación, sin recibir comentarios de su parte.

Continuando con la Orden del Día el **Presidente Evaristo Roberto Candia Ortega**, sometió a consideración de los asistentes la dispensa de la lectura íntegra del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, mismo que fue entregado a los asistentes con anterioridad sin recibir observaciones de su parte.

El **Secretario**: procedió a preguntar a los asistentes si se dispensaba la lectura íntegra del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, levantando la mano.

Aprobado **Diputado Presidente**

El **Diputado Presidente**: Agradeció la dispensa otorgada y sometió a consideración la versión ejecutiva del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad:

Corresponde a la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Infraestructura para la Ciudad, actuar en forma acorde a los alcances que pretende alcanzar el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al crear la presente Comisión Especial, cuyos fines y objetivos son una acción que se complementa y permite crear los mecanismos legislativos para tener las herramientas jurídicas que den la funcionalidad a esta Ciudad y su Zona Conurbada, sirviendo de órgano mediador con la Zona Metropolitana colindante con otras Entidades Federativas limítrofes.

Por lo anterior, se pretende coadyuvar, promover y evaluar la inversión y financiamiento tanto del sector público como privado con políticas y programas que propicien un mejor desarrollo urbano para mejorar la infraestructura pública en el Distrito Federal, incluyendo la zona conurbada, analizando los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales y legislación, en materia relacionada con la infraestructura pública.

De la misma manera se busca fomentar las opiniones de los sectores privado y académico en materia de inversión y financiamiento para la investigación y proyectos específicos de infraestructura pública para la Ciudad, así como las previsiones en las políticas de inversión, gasto y asignación de recursos a programas vinculados con la urbanización para cada modalidad de construcción pública, creando un sentido de responsabilidad también para los ciudadanos por el cuidado y conservación de la misma.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pueden desarrollar diferentes actividades orientadas a promover la inversión tomando en cuenta el clima de inversión, la estabilidad política, económica y jurídica, la simplificación de barreras administrativas y la Inversión en infraestructura.

Las políticas y la actuación del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones y la



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Asamblea Legislativa del Distrito Federal son esenciales para determinar un clima favorable a la inversión.

Las autoridades, pueden influir muy poco en factores como la geografía o el clima, pero pueden incidir mucho en temas como la protección de los derechos de propiedad, los tipos de regulación e impuestos, la provisión de infraestructura, el funcionamiento de los mercados financieros y laborales, y temas más generales relativos a la gestión de los asuntos públicos.

Es conveniente saber que si hay escasez de capital financiero para la inversión, se dificulta una relación asociativa entre la inversión privada y pública. La inversión pública descentralizada debería constituirse en el instrumento de atracción para la inversión privada a través de mecanismos de complementariedad y de coordinación, para ello se requiere de un marco normativo y de liderazgos de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en sus tres niveles: Federal, Local y Delegacional.

El desarrollo de infraestructura abarca el mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana, la recuperación de espacios públicos, el abasto y comercio, uso, cuidado y aprovechamiento del agua, centros de transferencia modal y transporte, parques industriales.

Dentro de este esquema de fomento a la infraestructura, existe la coparticipación entre el Ejecutivo Local, la iniciativa privada, organismos públicos, colegios de profesionistas, centros de investigación, instituciones de educación superior y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que son acordes también con el Decreto que establece la creación del Órgano Desconcentrado denominado: Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de febrero de 2013, toda vez que en el mismo, se establece que la Ciudad de México y su zona conurbada conforman la mayor urbe del planeta en cuanto a extensión territorial.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

De acuerdo con la definición acordada por el Gobierno Federal, la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con más de 21 millones de habitantes y la Ciudad es el núcleo vital de dicha Zona que esta integrada por municipios de los Estados de México, e Hidalgo que por la dinámica de crecimiento poblacional y geográfico, se prevé que otros municipios que aún no se han conurbado queden integrados en el futuro próximo, porque esta circunstancia impacta el funcionamiento de la Ciudad especialmente en materia de seguridad pública, movilidad, suministro de agua potable, drenaje y manejo de desechos sólidos.

Para garantizar la viabilidad urbana de la Ciudad de México, es necesario que desde las instancias gubernamentales se instrumenten políticas públicas, programas y acciones tendientes a facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, para generar iniciativas de solución a los problemas de la Ciudad, haciendo uso de los instrumentos tecnológicos, culturales y de innovación social existentes y a su vez se requiere que las dependencias, órganos desconcentrados y entidades como la Agencia de Gestión Urbana coadyuven para garantizar la coordinación y colaboración eficiente entre las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y se tenga a su cargo el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de servicios públicos urbanos y funcionalidad.

Derivado de lo que antecede, se trabajará en coordinación con las instancias pertinentes para conocer estrategias de desarrollo de infraestructura para la Ciudad, supervisión de obras públicas y evaluación, a fin de vigilar que se cumplan las políticas, la regulación y reformas institucionales en materia de inversiones para la Ciudad, supervisión de obras públicas y evaluación, a fin de vigilar que se cumplan las políticas, la regulación y reformas institucionales en materia de inversiones para el Distrito Federal, por lo que es de gran importancia que se complemente con las funciones de otras Comisiones como: la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; que dignamente preside aquí el compañero

Carlos, de la

Plaza de la Constitución núm. 7. Oficina 510
Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc
CP. 060000, México, Distrito Federal
Tel. 5130 1909 rcandia@aldf.gob.mx



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Comisión de Preservación, Protección Ecológica y Cambio Climático, Comisión de Vivienda, Transporte y Vialidad de la Asamblea legislativa, porque se requiere de una participación de todos para obtener resultados óptimos en las obras públicas para brindar beneficio en las zonas conurbadas del Distrito Federal.

Por lo que se hace necesario, que participe la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que tiene injerencia en su ámbito de competencia por las políticas públicas que sobre la materia deben aplicarse con otras Entidades Federativas, a fin de que exista uniformidad de normas que permitan armonía en el diseño de estrategias de desarrollo urbano y mantenimiento de la ciudad.

Otra de las partes que necesitamos ver con otras comisiones es la parte de los llamados Pagos por Servicios (PPS), que en algún momento no pasaron en la V Asamblea, que son los pagos por servicios y que mucha gente no ha acabado de entender que no son privatizaciones, creo que aquí **Carlos** ya ha visto cómo está el tema, cómo se puede salir adelante y lo que mejor convenga a la ciudad, lo que mejor convenga para que siga la inversión, vamos a trabajar con eso, vamos a trabajar con la Secretaría de obras y con diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal, para darle vialidad y haya conversión y no privatización en el mantenimiento de algunos servicios y algunas gestiones que tenemos que hacer dentro de las dependencias del gobierno, junto con el Jefe de Gobierno y vamos a tratar de conocer del tema de los PPS que ayudarían mucho al mantenimiento principalmente de alumbrado público en vialidades secundarias de las delegaciones y que algunos delegados ya están viendo la vialidad para integrar este tipo de servicios a las delegaciones.

El Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, solicitó al **Secretario**, preguntar a los asistentes a esta Sesión, si hay comentarios de su parte con el presente Programa de Trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en



VI LEGISLATURA



Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

Infraestructura para la Ciudad.

Por instrucciones de la **Presidencia**, el **C. Secretario** preguntó si había comentarios y señaló:

El Diputado, Secretario.- Si me lo permite, **Diputado Presidente, Diputada Polimnia**, agradecerles la intervención, solamente para resaltar, con respecto al documento que usted ha dado lectura algunos temas de interés para un servidor y soy un convencido que también será del interés de distintas diputadas y diputados.

Sin duda esta Comisión Especial para el Fomento a la Inversión en la Ciudad de México va a jugar un papel mucho muy importante en términos de la definición y de las estrategias y de los mecanismos que de manera conjunta se tengan que desarrollar entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Ciudad de México.

Siendo una Comisión que, desafortunadamente, no tiene capacidad dictaminadora, tendremos que trabajarlo de manera conjunta. Un servidor como Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana obviamente asumimos en este momento la responsabilidad de trabajar de manera coordinada, **Diputado Roberto Candia**, para que salgan los trabajos sin duda con la mayor probidad posible.

Quiero mencionar que tendremos que buscar y estar en contacto con el gobierno de la Ciudad en temas tan importantes que usted ha mencionado, permítame rescatar solamente algunos. El tema de la inversión en el aspecto fundamental de la movilidad de la Ciudad de México, los nuevos desarrollos que tienen que ver con una ciudad dinámica, progresista como es la Ciudad de México, también tendremos que estar en coordinación.

Aplaudo la propuesta que se hace de los recorridos a distintos puntos de la Ciudad de México, donde tendremos que estar no solamente revisando estos espacios, sino platicar con los vecinos y vecinas de las distintas zonas, con distintos sectores,



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento,
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

industriales, empresarios, distintos sectores con los que tendremos que estar en comunicación.

También solicitar, **Diputado Presidente**, que si más adelante también haremos algunas observaciones al programa, al proyecto de trabajo, solamente adiciones que ya lo ha presentado usted de manera muy profesional, solamente haríamos algunas adiciones; pero el tema también de un servidor es que podamos buscar la inversión fundamental para el suelo de conservación, la zona verde de vocación agrícola y de vocación verde, el suelo que tenemos principalmente en 9 delegaciones de la Ciudad de México.

El tema de la infraestructura en materia principalmente de red secundaria de agua potable, que también es una parte fundamental.

Solicitaré, **Diputado Presidente**, por escrito también, un Punto de Acuerdo para que se pueda poner a consideración del pleno y exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Diputados, un mayor presupuesto en el fondo metropolitano que es parte fundamental para el desarrollo

Usted ha hablado de la megalópolis, que vivimos en esta zona conurbada, que no solamente es el Estado de México y el Distrito Federal, sino obviamente interviene el Estado de Hidalgo, pero sin duda el crecimiento que se está teniendo no se ha detenido y sigue de manera importante, sin duda necesitamos invertir mayores recursos, necesitamos una coordinación directamente con la Cámara de Diputados, con el Senado de la República, tratar en ambas Comisiones del Distrito Federal en ambas Cámaras el tema fundamental y tenemos yo creo que de manera virtuosa un acierto porque la diputada Polimnia Romana es presidenta del Comité de Asuntos Interinstitucionales, entonces yo creo que vamos a hacer realmente un trabajo de manera coordinada, la Comisión que usted dignamente preside, la Comisión que preside la diputada Polimnia Romana y la Comisión que preside un servidor, que es la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, creo que haciendo un trabajo



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

coordinado estaremos dando buenos resultados y buenas cuentas al final de esta responsabilidad de 3 años a las y los capitalinos.

Sin duda, tendremos una serie de comentarios y de observaciones en el resto del ejercicio, yo quisiera dejar el uso de la intervención hasta esto, pero también decirle, diputado, que cuenta con un servidor y enhorabuena por esta sesión de trabajo, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Como lo que comenta el **Diputado Carlos Hernández**, también se buscará que ya haya una partida presupuestal el próximo año, para mantenimiento de la zona urbana del Distrito Federal. Casi siempre se etiqueta ese recurso y casi siempre hay un presupuesto para obra, pero nunca está designado un presupuesto especialmente para el mantenimiento.

Lo que nos ha pasado en la Ciudad es que se hace obra, pero no hay un mantenimiento regular, no hay un mantenimiento preventivo y acabamos haciendo mantenimientos correctivos que sale más caro para la Ciudad, empezando desde la carpeta asfáltica, los espacios públicos, el mantenimiento a las luminarias, el robo a las mismas. Entonces sí tenemos que hacer una bolsa, tenemos que etiquetar algún recurso para que sea destinado especialmente al mantenimiento de la infraestructura urbana de la Ciudad y en la parte metropolitana también, toda la zona colindante con el Estado de México, todas las zonas de la Ciudad tienen un déficit de mantenimiento por el tema del ambulante, por el tema de los peseros, es una zona totalmente destruida donde nadie se quiere hacer cargo, unos dicen que es el Estado de México, otros dicen que somos nosotros y así nos la hemos pasado.

Entonces, si hay que dejar muy claro esa parte porque uno cuando va al territorio, a ti te toca colindante con la parte de Morelos, Estado de México, de este lado el territorio, a mí me toca con la parte del Estado de México en la zona norte y siempre es queja de los vecinos y con toda la razón, que es que es tierra de nadie, desde el mantenimiento, la seguridad y todo, entonces la parte



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

metropolitana creo que va a ser muy importante subirlo a las Cámaras y buscar un presupuesto como ya lo mencionaba el **Diputado Carlos Hernández Mirón**.

Muchas gracias. Sería todo de mi parte.

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo sido suficientemente discutido el presente programa de trabajo de la Comisión, señor Secretario proceda solicitar a los miembros de la Comisión su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y los diputados asistentes emitan su voto sobre el contenido del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de Inversión e Infraestructura de la Ciudad de México: Levantando la mano por favor los que estén a favor.

Se aprueba, **Diputado Presidente**.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso aprobación por parte de los diputados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013, mismo que fue distribuido con anticipación. Solicito al **Secretario** proceda someter a aprobación de los diputados presentes el calendario de sesiones ordinarias del año 2013.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la **Presidencia** procedo a someter a aprobación el calendario de sesiones ordinarias para el año 2013, levantando la mano.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado, **Diputado Presidente**.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad al apartado ocho de la Orden del Día aprobado, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, la

propuesta

Plaza de la constitución núm. 7. Oficina 510
Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc
CP: 060000, México, Distrito Federal
Tel. 5130 1909 rcandia@aldf.gob.mx



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

de giras de trabajo insertas dentro del programa aprobado en esta Comisión por parte de los señores y señora diputada.

Cabe mencionar que las giras que se enuncian en el documento que nos ocupa, tienen por objetivo atender la problemática de la vida diaria que enfrenta y refleja la población en diversas formas de expresión, ya sea porque no se concluyen oportunamente los trabajos de las obras públicas que se realizan, o porque afectan a la gente que transita y a la gente que vive cerca de los sitios de obra, la que puede estar causando daños materiales a las construcciones colindantes o bien no existen los señalamientos suficientes que eviten los embotellamientos o conflictos de tránsito.

Por lo anterior es necesario que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de esta Comisión se apersona de aquellos lugares que tengan conflictos o por la magnitud de las obras sea necesaria la gestión oportuna con sus representantes populares para resolver a favor de la ciudadanía.

Por esta razón solicito a los integrantes de esta Comisión Especial su anuencia, para que cuando menos una vez al vez realicemos giras de trabajo específicas, en las que se invite a diferentes Secretarías del Gobierno del Distrito Federal para verificar que se cumplan los proyectos y obras de infraestructura urbana, medio ambiente o transporte por parte del Gobierno del Distrito Federal y las 16 Delegaciones Políticas que lo integran, buscando precisar y minimizar el impacto de estas obras ante la ciudadanía, a fin de establecer mecanismos de comunicación que permitan resolver oportunamente la problemática que se presenta en la Ciudad.

Por cuestiones de trabajo, de transporte, urbanidad y medio ambiente, en consecuencia solicito por su parte la autorización a efecto de establecer estas giras de trabajo que permitan salvaguardar los intereses de los habitantes del Distrito Federal para su bienestar.

Por lo

anterior

Plaza de la constitución núm. 7, Oficina 510
Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc
CP. 060000, México, Distrito Federal
Tel. 5130 1909 rcandia@aldf.gob.mx



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

solicito al **Diputado Carlos Hernández** proceda a solicitar a los integrantes de esta Comisión externar su comentario al respecto

EL C. SECRETARIO.- En atención de la solicitud del diputado Presidente, pongo a consideración, si hubiera algún comentario con respecto del mismo.

Ningún comentario, **Diputado Presidente.**

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo sido suficientemente discutido el presente tema, **Señor Secretario**, proceda a solicitar a los miembros de la Comisión su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la **Presidencia**, solicito a los integrantes de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, puedan emitir su voto con respecto a la propuesta que ha planteado el **Diputado Presidente**. Los que estén a favor.

Se aprueba, **Diputado Presidente.**

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad a la orden del día aprobada, se plantea a los diputados integrantes si tienen asuntos generales a tratar.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados asistentes si tienen algún tema en asuntos generales que puedan ser discutidos en esta sesión.

No hay ninguno, **Diputado Presidente.**

EL C. PRESIDENTE.- No existiendo otros asuntos pendientes que tratar, se da por concluida la Primera Sesión de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, siendo las 11:50 horas, del día 12 de marzo de 2013, se levanta la sesión.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputados

Se firma la presente Acta de la Primera Sesión de Trabajo, el día 12 de marzo del año en curso, firmando para constancia los Diputados:

Nombre	Firma
Dip. E. Roberto Candia Ortega	
Dip. Héctor H. Hernández Rodríguez	
Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena	
Dip. Carlos Hernández Mirón	
Dip. Christian Von Roehrich de la Isla	

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para el Fomento de la
Inversión en Infraestructura para la Ciudad**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

12 de marzo de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.- Buenos días a todos, señoras y señores diputados. Nos reunimos a efecto de celebrar la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para el Fomento de Inversión e Infraestructura para la Ciudad. Ruego al Secretario proceder a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, presente; diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez; diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, presente; diputado Carlos Hernández Mirón, el de la voz, presente, y diputado Cristian Von Roehrich de la Isla, no se encuentra. Diputado, tenemos 3 diputados de 5, hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se abre la sesión.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base al acuerdo de la Comisión de Gobierno de la VI Asamblea Legislativa, se procede a la presentación y propuesta de la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, misma que fue aprobada en la Diputación Permanente como integrante de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

Ruego a los presentes ocupar su lugar.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, con lo cual se ha informado los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Solicito al Secretario pudiera darle lectura a la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, el martes 12 del 2013, a las 11:00 horas en el Salón "Luis Donaldo Colosio", del Recinto Legislativo, Donceles y Allende, Centro Histórico.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Presentación y toma de protesta de la nueva integrante, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena. Enhorabuena, diputada.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de instalación.
- 5.- Confirmación, que obra ya en poder de los diputados integrantes la versión estenográfica de la sesión de instalación.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación por parte de las y los diputados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013.
- 8.- Giras de trabajo.
- 9.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. No habiendo observaciones por parte de los miembros de la Comisión, le agradeceré se sirva solicitar a los asistentes su voto para su inclusión en la versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a las y los diputados levanten la mano los diputados que estén de acuerdo con el orden del día presentado a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto de lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior de instalación. Le solicito al Secretario ponga a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación, toda vez que fue distribuida con anticipación y obra en poder de los integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación levantando la mano. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura el contenido del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Someto a la consideración de la diputada y diputados asistentes la aprobación y el contenido del acta de instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, se solicita a los miembros de la Comisión asistentes, que emitan su voto levantando la mano. Los que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo.

Señor Presidente, se aprueba el acta de la sesión de instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad con 3 votos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para efectos de la versión estenográfica, se hace constar que dicha versión corresponde a la instalación de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad, les fue entregada a los miembros de la Comisión con anticipación sin recibir comentarios de su parte.

Continuando con el orden del día, se procede a someter a la consideración de los asistentes la dispensa de la lectura integrada del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad, mismo que fue entregado a los asistentes con anterioridad sin recibir observaciones de su parte.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar a los asistentes si se dispensa la lectura integrada del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad, levantando la mano.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En virtud de la dispensa otorgada, se somete a consideración la versión ejecutiva del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad.

Diputadas y diputados, voy a hacer uso de la palabra para presentar a consideración el programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad.

Corresponde a la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión e Infraestructura para la Ciudad actuar en forma acorde a los alcances que pretende el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al crear la presente comisión, cuyos fines y objetivos son la acción que complete y permita crear mecanismos legislativos para tener las herramientas jurídicas que le den funcionalidad a esta ciudad, zona conurbada, sirviendo de órgano mediador en la zona metropolitana colindante con otras entidades federativas del país.

Por lo anterior, se pretende coadyuvar, promover y evaluar la inversión y financiamiento tanto del sector público como el privado, con políticas y programas que propicien un mejor desarrollo urbano para mejorar la

infraestructura pública del Distrito Federal, incluyendo la zona conurbada, analizando los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración, control urbano, suelo y reserva territorial, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación en materia relacionada con la infraestructura pública.

De la misma manera, se busca fomentar las opiniones del sector privado y académico en materia de inversión, financiamiento de la investigación y proyectos específicos e infraestructura pública de la ciudad, así como las previsiones en políticas de inversión, gasto, asignación de recursos a programas vinculados con la urbanización, cada modalidad de construcción pública, creando un incentivo de responsabilidad también para los ciudadanos por el cuidado y conservación de la misma.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pueden desarrollar diferentes actividades orientadas a promover la inversión, tomando en cuenta el clima de inversión, la estabilidad política, económica y jurídica y de la simplificación de barreras administrativas y de inversión en infraestructura.

La actuación del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son esenciales para determinar un clima favorable a la inversión.

Las autoridades pueden influir muy poco en factores como la geografía o el clima, pero sí pueden incidir mucho en el tema como la protección de los derechos de la propiedad, los tipos de regulación e impuestos, la previsión de infraestructura, el funcionamiento de los mercados financieros y laborales, y temas más generales relativos a la gestión de los asuntos públicos.

Es conveniente saber si hay escasez de capital financiero para la inversión, se dificulta la relación asociativa en la inversión pública y privada.

La inversión pública descentralizada debería constituirse en el instrumento de atracción para la inversión privada a través de mecanismos que complementen y den coordinación, y para ello se requiere un marco normativo de liderazgos de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en sus tres niveles, Federal, Local y Delegacional.

El desarrollo de la infraestructura abarca el mantenimiento, conservación de la infraestructura urbana, la recuperación de espacios públicos, el abasto y comercio, uso, cuidado y aprovechamiento del agua, Centros de Transferencia Modal y Transporte para parques industriales.

Dentro de este esquema de fomento a la inversión existe la coparticipación entre el Ejecutivo Local, la iniciativa privada, organismos públicos colegiados de profesionistas, centros de investigación, instituciones educativas superior y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que son acordes también con el decreto que establece la creación del órgano desconcentrado denominado Agencia de Gestión Urbana, que en estos últimos días el Jefe de Gobierno presentó el 12 de febrero de este año, toda vez que el mismo establece que la ciudad y su zona conurbada conforman la mayor urbe del planeta en cuanto a extensión territorial.

De acuerdo con la definición acordada por el Gobierno Federal, en la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con más de 21 millones de habitantes y la ciudad es el núcleo vital de dicha zona que está integrada por municipios del Estado de México e Hidalgo.

Por la dinámica del crecimiento poblacional y geográfico, se prevé que otros municipios que aún no se han conurbado queden integrados en el futuro próximo, porque las circunstancias que impactan el funcionamiento de la ciudad especialmente en materia de seguridad pública, movilidad y suministro de agua y drenaje y materia de desechos sólidos.

Para garantizar la viabilidad urbana de la Ciudad de México es necesario que desde las iniciativas gubernamentales se instrumenten políticas públicas, programas y acciones tendientes a facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno para generar iniciativas de solución a los problemas de la ciudad, haciendo uso de los instrumentos tecnológicos, culturales y de innovación social existentes y a su vez se requiere también que las dependencias, órganos desconcentrados y entidades como la Agencia de Gestión Urbana coadyuven a garantizar la coordinación y la colaboración eficiente de las dependencias, órganos desconcentrados, órganos políticos administrativos, entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y se tenga a su cargo el diseño de la

ejecución de las políticas, programas y acciones en materia de servicios públicos urbanos con funcionalidad.

Derivado de lo antecedente, se trabajará en coordinación con las instancias pertinentes para conocer estrategias de desarrollo e infraestructura de la ciudad, supervisión de las obras públicas y evaluación a fin de vigilar que se cumplan las políticas de regulación, reformas y evaluación a fin de vigilar y se cumplan estas regulaciones para el Distrito Federal, por lo que es de gran importancia se complementen las funciones con otras comisiones, como la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que dignamente preside aquí el compañero Carlos, con la Comisión de Preservación, Protección Ecológica y Cambio Climático, Comisión de Vivienda, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa, porque se requiere de una participación de todos para obtener resultados óptimos en las obras públicas para brindar beneficio en las zonas conurbadas del Distrito Federal.

Por lo que se hace necesario que la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa, ya que tiene injerencia en el ámbito de su competencia por las políticas públicas que sobre todo en materia deben aplicarse en otras entidades federativas y que a fin existe uniformidad de la forma y armonía del diseño de estrategias de desarrollo urbano y mantenimiento de la ciudad.

Otra de las partes que necesitamos ver con otras comisiones es la parte de los llamados PPS que en algún momento no pasaron en la pasada Asamblea, en la V Asamblea no pasaron, que son pagos por servicios y que mucha gente no ha acabado de entender que no son privatizaciones, creo que aquí Carlos ya ha visto cómo está el tema, cómo puede salir adelante y lo que mejor convenga a la ciudad, lo que mejor convenga para que sea la inversión, vamos a trabajar con eso, vamos a trabajar con la Secretaría de Obras y con diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal para darle vialidad y haya coinversión y no privatización en el mantenimiento de algunos servicios y algunas gestiones que tenemos que hacer dentro de las dependencias del gobierno, junto con el Jefe de Gobierno y vamos a tratar de checar el tema de los PPS que ayudarían mucho al mantenimiento principalmente de alumbrado público en las vialidades secundarias de las delegaciones, y que algunos

delegados ya están viendo la viabilidad de integrar este tipo de servicios a las delegaciones.

Por lo anterior solicito que sea aprobado por los miembros de la Comisión el programa de trabajo que sometí a su consideración.

Señor Secretario, pregunte usted a los asistentes a esta sesión si hay comentarios de su parte con el presente programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia se pregunta a las y los diputados asistentes si hay comentarios de su parte.

Si me lo permite, diputado Presidente, diputada Polimnia, agradecerles la intervención, solamente resaltar con respecto al documento que usted ha dado lectura algunos temas de interés para un servidor y soy un convencido que también será del interés de distintas diputadas y diputados.

Sin duda esta Comisión Especial para el Fomento a la Inversión en la Ciudad de México va a jugar un papel mucho muy importante en términos de la definición y de las estrategias y de los mecanismos que de manera conjunta se tengan que desarrollar entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Ciudad de México.

Siendo una Comisión que, desafortunadamente, no tiene capacidad dictaminadora, tendremos que trabajarlo de manera conjunta. Un servidor como Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana obviamente asumimos en este momento la responsabilidad de trabajar de manera coordinada, diputado Roberto Candia, para que salgan los trabajos sin duda con la mayor probidad posible.

Quiero mencionar que tendremos que buscar y estar en contacto con el gobierno de la Ciudad en temas tan importantes que usted ha mencionado, permítame rescatar solamente algunos. El tema de la inversión en el aspecto fundamental de la movilidad de la Ciudad de México, los nuevos desarrollos que tienen que ver con una ciudad dinámica, progresista como es la Ciudad de México, también tendremos que estar en coordinación.

Aplaudo la propuesta que se hace de los recorridos a distintos puntos de la Ciudad de México donde tendremos que estar no solamente revisando estos espacios, sino platicar con los vecinos, con las vecinas de las distintas zonas, con distintos sectores, industriales, empresarios, distintos sectores que tendremos que estar en comunicación.

También solicitar, diputado Presidente, que si más adelante también haremos algunas observaciones al programa, al proyecto de trabajo, solamente adiciones que ya los ha presentado usted de manera muy profesional, solamente haríamos algunas adiciones; pero el tema también de un servidor es que podamos buscar la inversión fundamental para el suelo de conservación, la zona verde de vocación agrícola y de vocación verde, el suelo que tenemos principalmente en 9 delegaciones de la Ciudad de México.

El tema de la infraestructura en materia principalmente de red secundaria de agua potable, que también es una parte fundamental.

Solicitaría, diputado, lo mandaré por escrito también, un punto de acuerdo para que se pueda poner a consideración del pleno y exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Diputados un mayor presupuesto en el fondo metropolitano que es parte fundamental para el desarrollo.

Usted ha hablado de la megalópolis que vivimos en esta zona conurbada, que no solamente es el Estado de México y el Distrito Federal, sino obviamente interviene el Estado de Hidalgo, pero sin duda el crecimiento que se está teniendo no se ha detenido y sigue de manera importante, sin duda necesitamos invertir mayores recursos, necesitamos una coordinación directamente con la Cámara de Diputados, con el Senado de la República, tratar en ambas Comisiones del Distrito Federal en ambas Cámaras el tema fundamental y tenemos yo creo que de manera virtuosa un acierto porque la diputada Polimnia Romana es presidenta del Comité de Asuntos Interinstitucionales, entonces yo creo que vamos a hacer realmente un trabajo de manera coordinado, la Comisión que usted dignamente preside, la Comisión que preside la diputada Polimnia Romana y la Comisión que preside un servidor que es la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, creo que podremos hacer un trabajo de manera coordinado, que estemos dando buenos resultados,

dando buenas cuentas al final de esta responsabilidad de 3 años a las y a los capitalinos.

Sin duda tendremos una serie de comentarios y de observaciones en el resto del ejercicio, yo quisiera dejar el uso de la intervención hasta esto, pero también decirle, diputado, que cuenta con un servidor y enhorabuena por esta sesión de trabajo, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Ahí lo que comenta el diputado Carlos Hernández, también se buscará que ya haya una partida y el presupuestal el próximo año para mantenimiento de la zona urbana del Distrito Federal. Casi siempre se etiqueta ese recurso, casi siempre hay un presupuesto para obra, pero nunca está designado un presupuesto especialmente para el mantenimiento.

Lo que nos ha pasado en la Ciudad es que se hace obra, pero no hay un mantenimiento regular, no hay un mantenimiento preventivo y acabamos haciendo mantenimientos correctivos que sale más caro para la Ciudad, empezando desde la carpeta asfáltica, los espacios públicos, el mantenimiento, todo eso, el mantenimiento a las luminarias, el robo a las mismas. Entonces sí tenemos que hacer una bolsa, tenemos que etiquetar algún recurso para que sea destinado especialmente al mantenimiento de la infraestructura urbana de la ciudad y en la parte metropolitana también, toda la zona colindante con el Estado de México, todas las zonas de la Ciudad tienen un déficit de mantenimiento por el tema del ambulante, por el tema de los peseros, es una zona totalmente destruida donde nadie se quiere hacer cargo de esa zona, unos dicen que es el Estado de México, otros dicen que somos nosotros y así nos la hemos pasado.

Entonces si hay que dejar muy claro esa parte porque uno cuando va al territorio, a ti te toca colindante con la parte de Morelos, Estado de México, de este lado el territorio, a mí me toca con la parte del Estado de México en la zona norte y siempre es todas las quejas de los vecinos y con toda la razón, es que es tierra de nadie, desde el mantenimiento, la seguridad y todo, entonces la parte metropolitana creo que va a ser muy importante subirlo a las Cámaras y buscar un presupuesto como ya lo mencionaba el diputado Carlos Hernández Mirón.

Muchas gracias. Sería todo de mi parte.

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo sido suficientemente discutido el presente programa de trabajo de la Comisión, señor Secretario proceda solicitar a los miembros de la Comisión su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y los diputados asistentes emitan su voto sobre el contenido del programa de trabajo de la Comisión Especial para el Fomento de Inversión e Infraestructura de la Ciudad de México.

Levantando la mano por favor los que estén a favor.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso aprobación por parte de los diputados el calendario de sesiones ordinarias para el año 2013, mismo que fue distribuido con anticipación.

Solicito al Secretario proceda someter a aprobación de los diputados presentes el calendario de sesiones ordinarias del año 2013.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procedo a someter a aprobación el calendario de sesiones ordinarias para el año 2013, levantando la mano.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad al apartado ocho de la orden del día aprobado, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta de giras de trabajo insertas dentro del programa aprobado en esta Comisión por parte de los señores y señora diputada.

Cabe destacar que las giras de trabajo se enuncian en el documento que nos ocupa, tiene por objetivo atender la problemática de la vida diaria que enfrenta y reflejada en la población en diversas formas de expresión, ya que porque no se concluyen oportunamente los trabajos de las obras públicas que se realizan afectan a la gente que transita y a la gente que vive y causando daños

materiales a las construcciones colindantes o bien no existen los señalamientos suficientes que eviten los embotellamientos, conflictos de tránsito.

Por lo anterior es necesario que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de esta Comisión se apersona de aquellos lugares que tengan conflictos o por la magnitud de las obras sea necesario la gestión oportuna con sus representantes populares para resolver a favor de la ciudadanía.

Por esta razón solicito a los integrantes de esta Comisión su anuencia para que cuando menos una vez al vez realicemos giras de trabajo específicas en las que se invite a diferentes Secretarías del Gobierno del Distrito Federal para verificar que se cumplan los proyectos y obras de infraestructura urbana, medio ambiente o transporte por parte del Gobierno del Distrito Federal y las 16 Delegaciones políticas que lo integran, buscando precisar y minimizar el impacto de estas obras ante la ciudadanía a fin de establecer mecanismos de comunicación que permitan resolver oportunamente la problemática que se presenta en la Ciudad.

Por cuestiones de trabajo, de transporte, urbanidad y medio ambiente, en consecuencia solicito por su parte la autorización a efecto de establecer estas giras de trabajo que permitan salvaguardar los intereses de los habitantes del Distrito Federal para su bienestar.

Por lo anterior solicito al diputado Carlos Hernández proceda a solicitar a los integrantes de esta Comisión externar su comentario al respecto.

EL C. SECRETARIO.- En atención de la solicitud del diputado Presidente, pongo a consideración, si hubiera algún comentario con respecto del mismo.

Ningún comentario, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo sido suficientemente discutido el presente tema, señor Secretario, proceda a solicitar a los miembros de la Comisión su voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los integrantes de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, puedan emitir su voto con respecto a la propuesta que ha planteado el diputado Presidente. Los que estén a favor.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad a la orden del día aprobada, se plantea a los diputados integrantes si tienen asuntos generales a tratar.

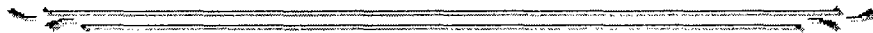
EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados asistentes si tienen algún tema en asuntos generales que puedan ser discutidos en esta sesión.

No hay ninguno, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No existiendo otros asuntos pendientes que trata por concluida la primera sesión de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad de México, siendo las 11:50 horas, del día 12 de marzo de 2013, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputados.





VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega

*Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad*

Orden del Día

Martes 28 de mayo de 2013

11:00 horas

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión de trabajo del 24 de abril de 2013.
4. Confirmación de que obra ya en poder de los diputados integrantes, la Versión Estenográfica de la Segunda Sesión de trabajo de esta Comisión. Sin observación de su parte.
5. Avance de acuerdos de la Comisión:
 - Oficio enviado al Secretario de Obras y Servicios, Ing. Luis Alberto Rábago Martínez.
 - Oficio enviado al Ing. Enrique Horcacitas, Director General del Proyecto Metro.
6. Asuntos Generales:

Salón: Luis Donaldo Colosio.



VI LEGISLATURA

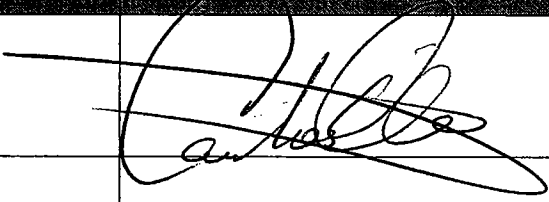
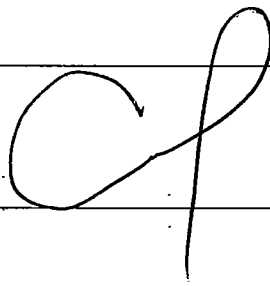
ASAMBLEA DE TODOS



Dip. Roberto Candia Ortega
Presidente de la Comisión Especial para el fomento
en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA TERCER SESIÓN DE LA COMISIÓN

(28/mayo/2013) 11:00 horas.

Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia
1. Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega	
2. Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez	
3. Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena	
4. Dip. Carlos Hernández Mirón	
5. Dip. Cristhian Von Roeherich de la Isla	



**CHRISTIAN VON ROEHRICH
DIPUTADO**


Ciudad de México, a 06 de mayo de 2013
ALDF/VIL/CVON/047/2013

**Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega
Presidente de la Comisión Especial de Fomento a la
Inversión en Infraestructura para la Ciudad
P r e s e n t e**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 18 fracción XI, 21, 24 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle a Usted me sea justificada la inasistencia a la 3ª. Sesión Ordinaria de la Comisión que Usted preside, llevada a cabo el día martes 28 de mayo del año en curso, a las 11:00 hrs., en el Salón Heberto Castillo, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles. Esto por compromisos agendados con anterioridad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

	Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega
	14 JUN 2013
Recibió:	<u>Angelo Martínez</u>
Hora:	<u>14:01</u>

Dip. Carlos Hernández Mirón



“2013, Año de Belisario Domínguez”.

México D.F., a 28 de mayo de 2013

ALDF/CHM/VIL/085/2013

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA EL FOMENTO EN LA INVERSIÓN EN LA
INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD.
PRESENTE

Por medio de la presente le informo, que debido a reuniones agendadas con anterioridad, me será imposible asistir a la 3ra Sesión Ordinaria de la Comisión que dignamente usted preside, convocada para 28 de mayo del presente a las 11:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo de Donceles, por lo cual le solicito se justifique mi inasistencia.

Seguro de contar con su apoyo, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

	Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega
28 MAY 2013	
Recibíó:	
Hora:	11:00

Se recibe el día
7/6/13

Copia.
C. Angelo Cerda Ponce.- Coordinador de Servicios Parlamentarios de la ALDF.

Plaza de la Constitución No. 7 • oficina 404 Col. Centro • Delegación Cuauhtémoc • México
Distrito Federal

Teléfono 5130-1980 ext. 2410 • www.asambleadf.gob.mx



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA
HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO LOCAL

Asamblea Legislativa del Distrito Federal a 28 de mayo de 2013
OFICIO No. ALDF/VI/ZO/068/2013


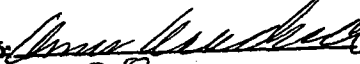
DIP. EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN
EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD
PRESENTE

Distinguido Diputado Presidente:

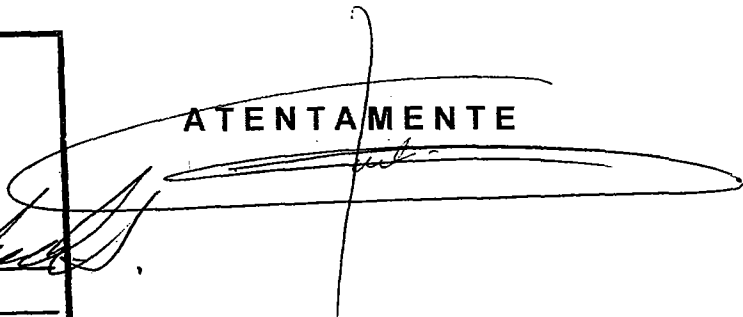
Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo tenga a bien comprender que por motivo de urgencia médica, no me fue posible acudir a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo a la cual he sido convocado, menciono a su vez tengo a bien plantear mi plena disposición y enorme gratitud en confirmar las rubricas correspondientes, siendo esto en virtud de mi inesperado motivo de ausencia, pero a su vez de mencionar mi disposición, previo análisis y apoyo a los puntos a verter en la reunión en comento.

Es importante señalar que el presente escrito es para respaldar los trabajos correspondientes de los cuales tengo pleno conocimiento y plena disposición de la Comisión que honra presidir

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

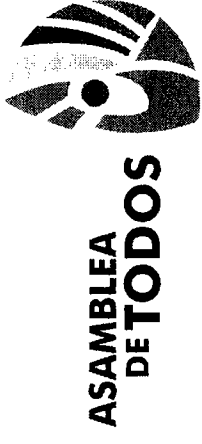
	Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega
	01 ABR 2013
Recibido:	
Hora:	12:38

ATENTAMENTE





VI LEGISLATURA



Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la inversión en la Infraestructura para la Ciudad

RECORRIDO EN ZONA DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 5 DEL METROBÚS

En compañía del Dip. Carlos Hernández Mirón, integrante de esta Comisión y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como del Ing. José Castro Hernández, Director General de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal (SOBSE) y acompañados por medios de comunicación se llevó a cabo un recorrido por la zona de obra de construcción de la Línea 5 del Metrobús el 21 de abril de 2013.

Actualmente en el Distrito Federal, se están llevando a cabo obras importantes de gran impacto, con las que se busca beneficiar a la población, para llevar hasta ellos los servicios necesarios que permitan la movilidad dentro de esta gran ciudad.

En materia de transporte público, se esta construyendo la Línea 5 del Metrobús en una primer etapa que recorrerá el tramo de Río de los Remedios hasta San Lázaro, con un total de 18 estaciones que se encontrarán a una distancia promedio de 529 metros aproximadamente, a lo largo de 10 kilómetros.

Los integrantes de esta Comisión Especial hemos llevado a cabo un recorrido de supervisión el pasado 21 de abril del año en curso, por la zona de obra de la Línea 5 del Metrobús, donde puede apreciarse que se han abierto seis frentes de trabajo ubicados de Río de los Remedios a la calle de Canal del Norte, sobre la Avenida Ing. Eduardo Molina, al cruce con las siguientes calles:

- Río de los Remedios
- Calle 314
- Calle 5 de Mayo
- Calle 306
- Río Consulado y
- Canal del Norte





VI LEGISLATURA



Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

La zona que representa mayor área de construcción está en Río de los Remedios, ya que es la única estación que será construida en el lugar con un gran módulo de 12 metros de largo por 3 de ancho con lo que se conformará la plataforma del andén.

En esa zona se cuenta con la aceptación de los vecinos para que se haga la adecuación de un CONALEP, para sustituir y recorrer una barda con afectación en ese plantel y aprovechar el espacio donde se construye esta estación Terminal y facilitar la movilidad de las unidades de transporte del Metrobús.

Los trabajos en esa área se empezaron el 25 de marzo del año en curso, aprovechando que los jóvenes y niños de escuelas cercanas, estaban de vacaciones, para evitar ocasionar molestias a la población.

Independientemente de los trabajos que se llevan a cabo en la estación Río de los Remedios, las demás estaciones serán de materiales prefabricados de acero y solamente se colocarán en los sitios designados para las estaciones, a lo largo del camellón de la Avenida Ing. Eduardo Molina, sin ocasionar afectación, ya que se trabaja haciendo las adecuaciones necesarias para evitar cualquier problema durante las obras de construcción.

En relación al tipo de revestimiento que llevará la carpeta asfáltica, este será de asfalto modificado por el tipo de rodamiento que se requiere y debido a las características del tipo de suelo de la zona, con lo que se pretende que el carril confinado ofrezca durabilidad y estabilidad, con una vida útil de aproximadamente 20 años con sus respectivos mantenimientos, de acuerdo a la información proporcionada por el Ing. José Castro Hernández, Director General de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras y Servicios, quien con un grupo de colaboradores de esta Secretaría, nos acompañó en el recorrido que hicimos.

El Gobierno del Distrito Federal tiene proyectada la construcción de 100 kilómetros de corredores de Metrobús, con lo que la oferta actual de este transporte se duplicará. La Línea 5 constará de 10





VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la inversión en la infraestructura para la Ciudad

kilómetros en su primer tramo con lo que se buscará beneficiar a una población de 50 mil habitantes de la zona de las Delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza principalmente, sin embargo sabemos muy bien que por la cercanía con el Estado de México, también será de gran beneficio para quienes viven en esa zona del área Metropolitana, ya que una gran cantidad de personas diariamente requieren trasladarse al Distrito Federal.

La Secretaría de Obras y Servicios tiene proyectada la construcción de la Línea 5 del Metrobús en un tiempo record de 6 meses, debido a las características del material prefabricado, para la construcción y las maniobras mayores para ensamblar y atornillar las estructuras se realizarán en horario nocturno y el escombros se estará retirando diariamente, para evitar que la obra sea invasiva para la ciudadanía que habita en las cercanías a la zona de obra de construcción.

El avance de la obra ha permitido la recuperación de la parte lateral de la banqueta de las escuelas y se cuenta con señalización de obras, medidas de seguridad para la gente y para los trabajadores, hay también señalización específica para que no se afecte la circulación de vehículos, ya que está acotada el área de trabajo, sin que se invadan las áreas de circulación, el personal que participa es perfectamente identificable, ya que apoya agilizando el tránsito peatonal y vehicular, en horarios, matutino, vespertino y nocturno.

La constructora siempre cuenta con un responsable de obra de forma permanente, hay otro por parte de la Secretaría de Obras y Servicios, contando también con un supervisor de obra, a fin de verificar que el gasto esté perfectamente acreditado dentro de los tiempos establecidos.

Durante el recorrido el Dip. Carlos Hernández Mirón, hizo algunas observaciones respecto al retiro de un número importante de microbuses de esa zona, los cuales ya habían terminado su vida útil, por lo que la creación de esta Línea reduiría en un beneficio para la población que habita en esa zona del Estado de México, destacando que los 10 kilómetros de recorrido beneficiarán a una población de 50 mil personas.





VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la inversión en la infraestructura para la Ciudad

Asimismo, señaló la importancia de que se coordinen los trabajos para este tipo de recorridos entre la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad que preside un servidor y la Comisión de Desarrollo de Infraestructura que el Dip. Carlos Hernández Mirón preside, ambas de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar revisiones puntuales de avance de obra, no solo en materia de Metrobús, sino también en conservación de suelo verde y propuso realizar un recorrido la próxima semana para supervisar los nodos publicitarios, de los espectaculares ubicados en Av. Insurgentes y en Calzada Taxqueña.

Dada la importancia que tiene la creación de nuevas líneas de Metrobús, podemos mencionar que una forma importante de dar orden y movilidad a la ciudad, es la creación de este tipo de obras de gran impacto que benefician en este caso a los usuarios del transporte masivo, por lo que los diputados de la ALDF estaremos al pendiente de que haya también orden en las inversiones de este tipo con sentido y coherencia, en una forma de trabajo integral, en conjunto con el Gobierno del Distrito Federal, ya que el deseo de la gente es que haya mas Metrobús, porque por características propias, este medio de transporte se ha convertido en un eje de alimentación troncal de las líneas del Metro, ya que circula de manera paralela o perpendicular a las líneas y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo y en este caso, la línea 5 del Metrobús beneficiará con este transporte ecológico, donde se eliminará la presencia de microbuses que habían terminado su vida útil y eran fuentes de contaminación ambiental.

Al respecto el proyecto integral también tiene prevista la recuperación de parques, tuberías, banquetas, luminarias y la innovación de un "Jardín Vertical de 42 metros cuadrados que sumará mil 330 metros cuadrados de plantas de una gama de más de 250 especies resistentes y de bajo mantenimiento en cada una de las estaciones de la línea, de acuerdo a lo que señalan las autoridades de la Secretaría de Obras y Servicios

Nosotros los integrantes de esta Comisión Especial, estaremos al pendiente de esta y otras obras, para aplaudir las obras que generen un





VI LEGISLATURA



Dip. Roberto Candia Ortega

Presidente de la Comisión Especial para el fomento en la Inversión en la Infraestructura para la Ciudad

alto impacto de beneficio para la ciudadanía y también estaremos atentos con cuestionamientos ante aquellas obras que causen afectación a la población o que transgredan las normas o Leyes en lo que a obras se refiere.

MEXICO, D.F. 21 DE ABRIL DEL 2013



VI LEGISLATURA

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2013, POR LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
PARA LA CIUDAD, DE LA PRIMER SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2013.

Nombre

Firma

Dip. E. Roberto Candia Ortega

Dip. Héctor H. Hernández Rodríguez

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

Dip. Carlos Hernández Mirón

Dip. Christian Von Roehrich de la Isla

25



VI LEGISLATURA

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD

- I. Antecedentes
- II. Situación actual Normativa
- III. Objetivos
- IV. Calendario de Sesiones Ordinarias
- V. Temas de Trabajo Legislativo
- VI. Giras
- VII. Asuntos Generales



I. ANTECEDENTES

El Estado en esencia es un proveedor de servicios a la ciudadanía. La razón de su existencia está orientada a la satisfacción de las necesidades de la población, donde el Estado debe esforzarse siempre por prestar servicios públicos de calidad, pues con ello contribuye a crear confianza y credibilidad ciudadana, que son elementos prioritarios en la generación de incentivos para la inversión en el Distrito Federal.

En los últimos años, la economía y la sociedad han entrado progresivamente en un nuevo paradigma de desarrollo basado en la empresa privada y el mercado, como las instituciones públicas en el funcionamiento económico. Así es como ha dado inicio un proceso intensivo de promoción de la inversión privada, con la finalidad de que ésta se constituya como una pieza clave que contribuye al crecimiento económico de esta ciudad.

Los sectores que más contribuyeron al Producto Interno Bruto del Distrito Federal en 2009 son: comercio; servicios financieros y de seguros; industrias manufactureras; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; transportes, correos y almacenamiento; servicios profesionales, científicos y técnicos; información en medios masivos; actividades del gobierno, y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación. Estos nueve sectores constituyeron el 84.6% del Producto Interno Bruto del Distrito Federal.

El sector de actividad económica más importante en el D.F. fue el comercio. Su contribución en 2009, fue de alrededor de 347 mil millones de pesos corrientes y representó el 17.3% del PIB de la entidad; en tanto que a nivel nacional, la participación de este sector fue de 15.3%. Lo cual demuestra que el crecimiento económico se sustenta en la inversión privada.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

Actualmente, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, en reunión con integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), del Banco Mundial y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se comprometió a impulsar durante su administración un modelo de desarrollo incluyente que detone el crecimiento económico, genere competitividad y fortalezca el tejido social, principalmente para lograr que el Distrito Federal siga siendo el principal contribuidor del PIB nacional ya que tan sólo en 2010, el Distrito Federal tuvo un PIB de 2.14 billones de pesos.

De esta manera, la inversión privada genera una serie de beneficios en diferentes aspectos de la sociedad, porque satisface las necesidades de los ciudadanos, genera fuentes de ingresos para la población, genera un impacto organizado o articulador y es un motor de crecimiento económico.

Estos beneficios contribuyen a mejorar la competitividad dentro del Distrito Federal en su conjunto y beneficia su desarrollo económico ya que mejora la calidad de vida de la población, porque se logra un incremento en la cobertura de la prestación de servicios a la ciudadanía.

Es de suma importancia lograr la identificación de oportunidades de inversión por parte del Estado sobre activos o servicios públicos y proyectos de infraestructura, así como el desarrollo de los estudios necesarios que demuestren que la oportunidad de inversión es económicamente rentable y que podría ser de interés del sector privado a quien posteriormente se le ofrecerá.

Para ello, el Estado en sus tres niveles de gobierno (Federal, Local y Delegacional), en el marco de sus competencias, promueve las iniciativas privadas a través del establecimiento de medidas orientadas a facilitar las inversiones y generar condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas.

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

Entre las medidas que puede adoptar el Estado para facilitar las inversiones encontramos:

- Medidas de fomento a la inversión: entre ellas se encuentra un marco regulatorio que otorgue seguridad jurídica a los inversionistas e incentive la inversión privada.
- Medidas orientadas a eliminar o reducir barreras y trabas administrativas.
- Servicios al inversionista privado: por ejemplo brindándole información, asesoría, apoyo, difusión y presentación a otros inversionistas privados o autoridades.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pueden desarrollar diferentes actividades orientadas a promover la inversión, pero existen cuatro medidas esenciales y comunes a la promoción de toda actividad económica que el Estado debe implementar, tales como

1. Satisfacción de las necesidades de las personas.
2. Generar fuentes de ingresos para la población.
3. Ser un motor del crecimiento económico.
4. Generar un impacto organizado y articulador.

Es por eso que el Estado moderno deberá facilitar la labor del inversionista, generando condiciones para que la inversión genere puestos de trabajo y bienestar. Las entidades de la Administración Pública, cualquiera que sea su naturaleza, ya sean dependientes del gobierno nacional, gobiernos regionales o locales, están obligadas a aprobar normas destinadas a unificar, reducir y simplificar radicalmente todos los procedimientos y trámites administrativos, con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía con la infraestructura que es un factor clave del crecimiento y desarrollo de las actividades económicas.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

La inversión en infraestructura tiene un doble impacto en la pobreza:

- Directamente, porque las mejoras en cobertura y calidad de la infraestructura tienden a beneficiar más a los pobres, ya que ellos son quienes menos pueden costear otras alternativas para cubrir sus necesidades.
- Indirectamente, porque ha sido demostrado que una mejor infraestructura de servicios reduce en forma significativa la desigualdad. De acuerdo a nuevos datos del Banco Mundial, las mejoras en el acceso al servicio de saneamiento, en particular, tiene un impacto positivo adicional en la disparidad de ingresos.

Por ejemplo, en relación a los países latinoamericanos, el último estudio del Banco Mundial "*Los Efectos del Desarrollo de la Infraestructura en el Crecimiento y la Distribución de Ingresos*" ha llegado a dos conclusiones importantes:

- La primera, es que el menor gasto en infraestructura ha sido una razón importante del pobre desempeño de nuestra economía durante las últimas dos décadas.
- La segunda, y la más importante, afirma que un mayor gasto (público y privado) en infraestructura permitiría a los países crecer más rápido e incrementar su competitividad en los mercados internacionales y su importancia es tal, que algunos especialistas han llegado a afirmar que el efecto de ésta en el PBI de un país, equivale a entre cuatro y siete veces lo invertido, con lo que evidentemente estaríamos beneficiando a la población en general y por supuesto a la más necesitada.

Por lo anterior, tengamos presente que no sólo son importantes las medidas dirigidas a promover la inversión privada en determinados proyectos, sino que también es necesario dar



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

confianza a los inversionistas, con reglas de juego claras, una actitud favorable hacia la actividad empresarial y la existencia de canales de diálogo y concertación.

Por ello, es importante formar una alianza estratégica entre el Gobierno Federal, Local, demarcaciones políticas, inversión privada y la sociedad civil, para que en su conjunto se conviertan en los actores fundamentales, capaces de atraer inversión privada y potenciar la ya existente en los servicios públicos, con la finalidad de que en este caso se contribuya al crecimiento económico del Distrito Federal.

II. SITUACIÓN ACTUAL NORMATIVA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable pudiendo participar por sí o con los sectores social o privado bajo criterios de productividad, sujetándose a las modalidades que dicta el interés público como un proveedor de condiciones necesarias para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional y se desenvuelva libremente para que sean la creatividad, el esfuerzo de los ciudadanos libres los que motiven y generen progreso y bienestar para toda la población. En materia económica, el Estado se ha convertido en el árbitro del encuentro, encargado de garantizar que la leal y honesta competencia sea la que defina el éxito o fracaso de los protagonistas de la actividad económica.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

La Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, establece en su artículo 2º que la planeación se llevará a cabo como un medio eficaz y permanente para impulsar el desarrollo integral del Distrito Federal y atenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, basándose en principios como la consolidación de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los habitantes del Distrito Federal y en el principio del fomento del desarrollo social y económico, que tienda a satisfacer las necesidades básicas de la población, elevar su nivel de vida, incrementar el empleo y promover una justa distribución del ingreso y la riqueza, siendo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una de las autoridades encargadas de participar en el proceso de planeación.

El artículo 25 de la ley en comento, señala que el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal será el documento rector que contendrá las directrices generales del desarrollo social, del desarrollo económico y del ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones para un plazo de 20 años y plantea que como parte de una estrategia de varios niveles, de fomento del crecimiento económico, el Gobierno del Distrito Federal realizará un ambicioso programa de inversión en infraestructura pública, como impulsor del desarrollo económico que impacte en la productividad, el empleo, la atracción de inversión privada y la protección del medio ambiente. La realización de proyectos de inversión pública coadyuvará a consolidar a la Ciudad de México como un importante centro financiero y económico con atractivo turístico.

Por lo anterior, entenderemos que la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad, es la encargada de reunir sus esfuerzos para promover la inversión privada en el Distrito Federal, y atraer nueva inversión o potenciar la ya existente.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

Misma que tiene su ámbito de competencia y atribuciones en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.
- Programa General de Desarrollo 2007-2012.
- Decreto por el que se crea el Órgano desconcentrado denominado Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de febrero de 2013.
- Criterio de Interpretación Administrativa del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de febrero de 2013, por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 19 de febrero de 2013.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pueden desarrollar diferentes actividades orientadas a promover la inversión tomando en cuenta los siguientes elementos esenciales para su implementación:

1. Clima de inversión.
2. Estabilidad política, económica y jurídica.
3. Simplificación de barreras administrativas.
4. Inversión en infraestructura.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

La infraestructura es un factor clave del crecimiento y desarrollo de las actividades económicas. Diversas investigaciones aportan evidencia de que a mayor inversión en infraestructura mejoran las tasas de crecimiento económico, principalmente a largo plazo.

Las políticas y la actuación del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son esenciales para determinar un clima favorable a la inversión. Las autoridades pueden influir muy poco en factores como la geografía o el clima, pero pueden incidir mucho en temas como la protección de los derechos de propiedad, los tipos de regulación e impuestos, la provisión de infraestructura, el funcionamiento de los mercados financieros y laborales, y temas más generales relativos a la gestión de los asuntos públicos.

Es conveniente saber que si hay escasez de capital financiero para la inversión dificulta una relación asociativa entre la inversión privada y pública. La inversión pública descentralizada debería constituirse en el instrumento de atracción para la inversión privada a través de mecanismos de complementariedad y de coordinación. Para ello, se requiere de un marco normativo y de liderazgos de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal en sus tres niveles: Federal, Local y Delegacional.

El desarrollo de infraestructura abarca los siguientes temas:

1. Mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana.
2. Recuperación de espacios públicos.
3. Abasto y comercio.
4. Uso, cuidado y aprovechamiento del agua.
5. Centros de transferencia modal y transporte; y
6. Parques industriales.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

En cuanto a mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana, hoy en día el desafío es resolver aquellos requerimientos que todavía mantiene nuestra ciudad, en cuanto a inversiones que sigan mejorando las condiciones de la infraestructura y el equipamiento urbano para asegurar que se mantenga el esquema en el que fueron concebidos para dar servicios y acceso a bienes para los habitantes del Distrito Federal.

No obstante lo anterior, es tan importante seguir construyendo, como el destinar cada vez más recursos a la conservación de la infraestructura ya instalada, como una manera de preservarla y asegurar el beneficio económico que genera a los usuarios y habitantes ya que para fines de utilidad social son fundamentales en la reducción de la pobreza.

Dentro de los diversos tipos de inversión en infraestructura se obtienen beneficios en servicios tales como el agua; por ejemplo respecto al abasto de agua no podemos dejar de mencionar que en el Distrito Federal se obtiene agua para consumo humano en 71% de pozos locales que extraen agua de los mantos acuíferos, especialmente en el oriente de la ciudad. Un 26.5% del agua que consumen los capitalinos es importada de las cuencas de los ríos Lerma y Cutzamala, en el Estado de México, y el resto proviene de las corrientes superficiales de la entidad, especialmente el río Magdalena.

El Distrito Federal carece de espacios suficientes que permitan la recarga de los mismos. La red de agua es antigua y constantemente requiere reparaciones, además que al presentar fugas genera pérdidas muy importantes en el caudal que llega a la capital.

Una parte importante de la infraestructura es el comercio. Existen numerosos mercados en la Ciudad de México, casi uno en cada colonia, también los mercados ambulantes, conocidos como tianguis, los cuales son importantes a la economía y apoyo de las áreas, las colonias, a las que sirven periódicamente.

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

La presencia de los Parques Industriales es un espacio territorial en el cual se agrupan una serie de actividades industriales, que pueden o no estar relacionadas entre sí y tienen la particularidad de contar con servicios comunes como: energía eléctrica, abastecimiento de agua, servicio de vigilancia, portería, tratamiento de aguas servidas, entre otros.

En cuanto a servicios urbanos, el Distrito Federal está conectado con el resto del país por medio de varias autopistas a las ciudades de Querétaro, Toluca, Cuernavaca, Puebla, Texcoco, Tulancingo y Pachuca, además de las existentes carreteras federales de circulación libre que enlazan la capital con las mismas ciudades a través de dichas autopistas.

La base de la red vial interna son los Ejes Viales, complementan esta red dos anillos conocidos como Circuito Interior y Anillo Periférico. Ambos son considerados junto con la calzada de Tlalpan, la calzada Ignacio Zaragoza, el Viaducto y Río San Joaquín, como las seis vías rápidas de la capital. También destacan el Paseo de la Reforma, el Eje Central Lázaro Cárdenas y la Avenida de los Insurgentes, estas dos últimas atraviesan la ciudad de norte a sur. Y asimismo se considera a la Autopista Urbana Poniente que se ha construido en los segundos niveles del Viaducto y Periférico.

Existen diferentes medios de transporte en la Ciudad, el mejor ejemplo lo encontramos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro que es la columna vertebral del transporte en la capital mexicana, donde además el Gobierno del Distrito Federal ha creado el organismo descentralizado Metrobús, para beneficiar la movilidad de los ciudadanos.

Derivado de lo anterior, es importante que podamos crear también una Campaña de Concientización y Cuidado de la Infraestructura Urbana, con los vecinos para que estos ayuden a cuidar las escuelas, plazas, veredas, edificios públicos, transporte, etc.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

Dentro de este esquema de fomento a la infraestructura existe la coparticipación entre el Ejecutivo Local, la iniciativa privada, organismos públicos, colegios de profesionistas, centros de investigación, instituciones de educación superior y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que son acordes con el Decreto que establece por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado: Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de febrero de 2013, toda vez que en el mismo se establece que la Ciudad de México y su zona conurbada conforman la mayor urbe del planeta en cuanto a extensión territorial.

De acuerdo con la definición acordada por el Gobierno Federal, la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con más de 21 millones de habitantes y la Ciudad es el núcleo vital de dicha Zona que esta integrada por municipios de los Estados de México, e Hidalgo que por la dinámica de crecimiento poblacional y geográfico, se prevé que otros municipios que aún no se han conurbado queden integrados en el futuro próximo, porque esta circunstancia impacta el funcionamiento de la Ciudad especialmente en materia de seguridad pública, movilidad, suministro de agua potable, drenaje y manejo de desechos sólidos.

Para garantizar la viabilidad urbana de la Ciudad de México es necesario que desde las instancias gubernamentales se instrumenten políticas públicas, programas y acciones tendientes a facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, para generar iniciativas de solución a los problemas de la Ciudad, haciendo uso de los instrumentos tecnológicos, culturales y de innovación social existentes y a su vez se requiere que las dependencias, órganos desconcentrados y entidades que tienen a su cargo la realización de acciones cuenten con herramientas y mecanismos para garantizar el adecuado funcionamiento de la Ciudad y su viabilidad urbana.

Así encontramos que el Decreto mencionado en sus dos primeros artículos señala:



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

PRIMERO.- Se crea la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México como un órgano desconcentrado de apoyo a las actividades del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con objeto de garantizar la coordinación y colaboración eficiente entre las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, que tengan a su cargo el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de servicios públicos urbanos y funcionalidad de la vía pública.

Para lograr su objetivo, la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México llevará a cabo acciones tendientes a potenciar estratégicamente el desarrollo creativo en la Ciudad para el diseño e instrumentación de diagnósticos y soluciones respecto de la problemática urbana en beneficio de los sectores público, social, privado, civil y académico.

SEGUNDO.- Para la realización de sus fines, el órgano desconcentrado Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México tendrá atribuciones para ser enlace y coordinar intergubernamentalmente la ejecución de políticas, programas y acciones públicas que incidan en la prestación de servicios públicos urbanos y en la funcionalidad de la vía pública incluyendo el uso y aprovechamiento del subsuelo, dando seguimiento y atención a los reportes de los habitantes, en relación a problemáticas relacionadas con baches, poda en camellones, deterioro de pavimento, limpieza de vialidades, tiraderos clandestinos, etcétera.

También deberá conocer, analizar, sistematizar y autorizar la realización de obra pública y el otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones que tengan impacto en la funcionalidad de la vía pública, haciendo diagnósticos, recomendaciones y



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

VI LEGISLATURA

observaciones sobre los programas de planificación urbana que inciden en la movilidad de la población de la Ciudad y así mismo podrá realizar eventos de encuentro, aprendizaje, intercambio de experiencias y aportación de recursos, para llevar a cabo proyectos y programas vinculados con el objeto de la Agencia entre los sectores público, privado, social y académico de la Ciudad de México.

El patrimonio acumulado durante décadas, actualmente brinda servicios, oportunidad de empleo y ocupación, esparcimiento, fuentes de ingreso, acceso a la cultura y educación; que deben ser protegidos por el Gobierno de la Ciudad a través de las acciones y leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III. OBJETIVOS

Corresponde a la Comisión Especial para el Fomento de Inversión para la Infraestructura de la Ciudad de México en forma acorde a los alcances que pretende alcanzar el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al crear la presente Comisión, cuyos fines y objetivos son una acción que se complementa y permite crear los mecanismos legislativos a través de tener las herramientas jurídicas que permitan alcanzar objetivos de funcionalidad a esta Ciudad y su Zona Conurbada, sirviendo de órgano mediador con la Zona Metropolitana colindante con otras Entidades Federativas limítrofes.

- I. Coadyuvar y Promover la evaluación de políticas y programas para la inversión, financiamiento, desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública en el Distrito Federal, incluyendo la zona conurbada.

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

- II. Promover la inversión tanto del sector público como privado, para la ejecución de los proyectos estratégicos de infraestructura equipamiento y servicios, que propicien un mejor desarrollo urbano.
- III. Sugerir esquemas de inversión y financiamiento al Gobierno de la Ciudad, que permitan desarrollar una infraestructura moderna, sustentable, segura y que garanticen una mayor viabilidad para la Ciudad.
- IV. Analizar los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales y legislación en materia relacionada con la infraestructura pública.
- V. Conocer opiniones de los sectores privado y académico relacionados con el desarrollo de políticas públicas y de mecanismos de inversión y de financiamiento para proyectos específicos de infraestructura pública.
- VI. Contribuir en la investigación para establecer normas, tecnologías y esquemas de operación, de inversión, de financiamiento para fomentar el desarrollo adecuado de la infraestructura pública en la Ciudad, en términos de las normas internacionales de protección al medio ambiente y promover su incorporación al transporte público.
- VII. Vincular las políticas y normas del desarrollo urbano de población y desarrollo general, así como de crecimiento y características de la población y su relación con la infraestructura pública, así como de las previsiones en las políticas de inversión, gasto y asignación de recursos a programas vinculados con la infraestructura.

- VIII. Promover el desarrollo de programas de regulación, racionalización, modernización, supervisión, etc. Específicos para cada modalidad de infraestructura pública.
- IX. Evaluar las políticas, las normas y los mecanismos para la aplicación de sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública de la Ciudad.
- X. Impulsar un programa de cultura ciudadana, orientada a la adquisición del sentido de responsabilidad de los ciudadanos para cuidado y conservación de la infraestructura.

IV. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

De forma que los diputados integrantes puedan conocer y organizar su Agenda legislativa, la propuesta de Sesiones Ordinarias está contemplando cumplir con la normatividad aplicable, por lo que la Comisión habrá de reunirse cuando menos una vez por mes. Las reuniones en periodo ordinario serán los días miércoles y en recesos los martes, en ambos casos a las 11:00 horas, salvo la primera reunión que se realizará en día y horario distinto.

Mes	Día	Hora
Marzo	Martes 12	11:00 hrs.
Abril	Miércoles 24	11:00 hrs.
Mayo	Martes 28	11:00 hrs.
Junio	Martes 25	11:00 hrs.
Julio	Martes 23	11:00 hrs.
Agosto	Martes 27	11:00 hrs.
Septiembre	Miércoles 25	11:00 hrs.
Octubre	Miércoles 23	11:00 hrs.
Noviembre	Miércoles 13	11:00 hrs.
Diciembre	Miércoles 11	11:00 hrs.

V TEMAS DE TRABAJO LEGISLATIVO

- Conocer las estrategias de desarrollo de infraestructura para la Ciudad.
- Supervisar las obras públicas que realiza el Gobierno de la Ciudad , a fin de vigilar que se cumplan las normas de seguridad y señalización peatonal, la señalización de obra de mitigación, cumplimiento de las normas ambientales y las derivaciones viales que estén debidamente identificadas y señalizadas.
- Evaluación de las políticas, la regulación y reformas institucionales en materia de inversiones para la Ciudad.
- Elaborar una carpeta sobre la implementación de proyectos y operaciones sobre infraestructura.
- Analizar la capacidad gubernamental en el diseño y ejecución de contratos de infraestructura privada y en la regulación de proveedores de servicios privados.
- Dar seguimiento a los recursos destinados a la inversión en infraestructura.
- Conocer el nivel de desempeño de las entidades y de empresas públicas que participan en los proyectos de inversión para la infraestructura.

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

La comisión Especial habrá de considerar como objetivos estratégicos en el área de infraestructura y de equipamiento urbano:

1. Modernizar, desarrollar y expandir la infraestructura pública existente.
2. Fortalecer el rol planificador y regulador de las leyes en materia de inversión, gestión y operación de la infraestructura y equipamiento urbano con visión homogénea, ordenada y sistémica.
3. Promover la participación privada en los procesos de financiamiento, construcción y gestión de la infraestructura pública. Incorporar los aspectos de sustentabilidad ambiental en todos los proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.
4. Modernizar el marco legal de las instituciones y empresas públicas.
5. Implementar un proceso para conocer y en su caso eliminar los obstáculos, normas, trámites y legislación que limitan el desarrollo de la infraestructura.
6. Identificar fortalezas y necesidades de desarrollo e inversión, que puedan contribuir al desarrollo de una estrategia de largo plazo para la Ciudad.
7. Formular con la iniciativa privada una carpeta para la creación de fondos permanentes para apoyar el desarrollo de la infraestructura.

V.1 Reuniones con Funcionarios del GDF

A propuesta de los integrantes de la Comisión se realizarán reuniones para conocer la inversión, aplicación de recursos, de incentivos fiscales y de gasto en materia de infraestructura bajo los siguientes rubros:

- Infraestructura de Energía Eléctrica

DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

- Infraestructura Vial y de Transporte

- Infraestructura en Educación y Cultura

- Infraestructura en Salud

- Infraestructura en Abasto y comercio

- Infraestructura en Servicios:
 - Uso, aprovechamiento y cuidado del agua
 - Manejo y destino de los Residuos Sólidos
 - Alumbrado Público
 - Drenaje

- Infraestructura Penitenciaria y en Seguridad Pública

- Infraestructura Delegacional:
 - Deportivos, Espacios Recreativos, Foros al Aire Libre
 - Parques, Jardines, Viveros
 - Espacios Culturales Auditorios

- Reuniones de Evaluación de Obra Pública:
 - Secretaría de Obras y Servicios
 - Directores de Obras Públicas Generales



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

V.2 Encuentros con Organismos e Inversionistas

Los integrantes de la comisión acordarán un calendario para recibir o en su caso promover ante la iniciativa privada, esquemas de inversión que permitan mantener, desarrollar, modernizar y mejorar la infraestructura de la Ciudad.

- Consejo Consultivo de Competitividad para la Ciudad de México
- Instituto Mexicano para la Competitividad
- Consejo Económico y social de la Ciudad de México
- Cámara de la Industria de la Construcción
- Cámara Nacional de Comercio en Pequeño
- Cámara Nacional de la Industria Restaurantera
- Cámara de Turismo
- Cámara Nacional de la Industria Automotriz
- Asociación Nacional de tiendas de Autoservicio y Departamentales

V.3 Vinculación con Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Colegios de Profesionistas.

Como parte del trabajo legislativo los diputados integrantes definirán la realización de actividades que permitan conocer las opiniones especializadas de Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Colegios de Profesionistas, en Materia de Infraestructura principalmente con las siguientes instituciones:

Universidad Nacional Autónoma de México



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

Instituto Politécnico Nacional
Universidad Autónoma de México
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Colegio de México
Instituto Nacional de Administración Pública
Centro de Investigación y Docencia Económica
Instituto Nacional de Geografía y Estadística
Instituto de Investigaciones Eléctricas
Colegio de Ingenieros Civiles de México
Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas
Colegio de Arquitectos
Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública

Formarán parte de esta agenda la realización de Foros o Talleres relacionados con la inversión en infraestructura para la Ciudad, los cuales servirán como otras instancias para la recolección de información, donde la metodología expuesta se base en conceptos de participación, concertación de actores institucionales y académicos, centrados en la idea de fomentar la inversión para el desarrollo de la infraestructura que permitan fortalecer las decisiones en este tema.

La información obtenida de las distintas fuentes e instituciones relacionadas se podrá analizar de forma integrada logrando una caracterización de la demanda bajo criterios de identificación de los principales componentes y nivel de satisfacción de los usuarios de infraestructura, por lo que se podrán utilizar además los siguientes instrumentos:

- a) Recopilación de Información: Para conocer la oferta en infraestructura, de todos los proyectos ejecutados por los servicios públicos.



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

- b) Conocer y utilizar la información de los censos para identificar de esta forma la evolución en la cobertura en los suministros de infraestructura.
- c) Entrevistas: otro mecanismo de recolección de información utilizado en el estudio, será la aplicación de una entrevista estructurada dirigida a los funcionarios de los servicios públicos relacionados en infraestructura.
- d) La modalidad que se puede emplear consiste en el envío y respuesta de la entrevista en formato digital para una aproximación a la visión institucional de la problemática de infraestructura, y en algunos casos se puede aplicar una segunda entrevista estructurada de profundización a partir de los tópicos surgidos de la entrevista digital.

VI Giras

Los diputados integrantes evaluarán la conveniencia de conocer en los espacios físicos correspondientes el desarrollo de los proyectos de inversión y la aplicación de los recursos destinados para la infraestructura de la Ciudad. Las giras serán un instrumento de evaluación y para conocer las obras que se llevan a cabo relacionadas con la infraestructura y se complementarán con las entrevistas y reuniones realizadas con los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

- Infraestructura de Energía Eléctrica
 - Instalaciones
 - Torres de Transmisión
 - Transformadores



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

- Infraestructura Vial y de Transporte
 - Centros de Transferencia Modal
 - Estaciones y Paraderos
 - Unidades de Transporte

- Infraestructura en Educación y Cultura
 - Escuelas
 - CENDIS
 - Bibliotecas y Museos
 - Casas de Cultura

- Infraestructura en Salud
 - Centros de Salud
 - Clínicas
 - Hospitales
 - Equipo Hospitalario
 - Ambulancias

- Infraestructura en Abasto y Comercio
 - Mercados
 - Plazas y Corredores Comerciales

- Infraestructura en Servicios
 - Uso, aprovechamiento y cuidado del agua
 - Manejo y Destino de los Residuos Sólidos
 - Alumbrado Público



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
Comisión Especial para el Fomento de la Inversión
en Infraestructura para la Ciudad

Drenaje

- Infraestructura penitenciaria y en Seguridad Pública
- Infraestructura Delegacional
 - Deportivos, Espacios Recreativos, Foros al aire libre
 - Parques, Jardines, Viveros
 - Espacios Culturales, Auditorios
- Recorridos de supervisión de Obras y Servicios Públicos de Impacto Ambiental, Transporte y Vialidad, Seguridad Pública y Protección Civil. Que se efectúan por el Gobierno de la Ciudad o los 16 órganos desconcentrados delegacionales.

México, D.F., a 12 de marzo de 2013.